

PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Manual de Usuario Externo
Versión: 02
Fecha de aprobación: 02/10/2015

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección y/o página	Descripción de la modificación	Fecha de la Modificación
02	6-9	Nueva forma de ingreso al Sistema RVC	02/10/2015

ÍNDICE

OBJETO

El objeto del presente manual de usuario es facilitar el procedimiento para el envío de las estructuras correspondientes a la presentación de estructuras de Prevención de Lavado de Activos.

ALCANCE

El manual incluye el procedimiento para presentación de las estructuras de información E10, E50 y E51 a través del portal web institucional, la descripción del contenido de la estructura, los controles de validación y las tablas que se deben utilizar.

REQUISITOS TÉCNICOS

Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requerimientos:

- Una computadora con acceso a internet.
- Un navegador de internet que puede ser:
  - ✓ Google Chrome versión 44.0.2403.157 o superior
  - ✓ Mozilla FireFox versión 40.0.3 o superior
  - ✓ Internet Explorer versión 10 o superior

CONSIDERACIONES

- Para realizar el envío de la estructuras, las compañías deben obtener su clave de acceso a través del proceso de Actualización de Información General.
- Las estructuras deberán ser remitidas por las compañías de seguros y reaseguros a través del Sistema de Recepción, Validación y Carga (RVC).
- Las estructuras no deberán tener espacios ni columnas en blanco.
- Una vez recibida la información a través del sistema, el resultado de la validación será notificado a los correos electrónicos de la compañía y del usuario responsable del envío de las estructuras.

- Es obligación de las compañías controladas efectuar la corrección inmediata de las estructuras que reporten errores, y transmitirlas para que sean nuevamente validadas. Aquellas estructuras que mantengan errores en la validación serán consideradas como información no recibida.
  La falta de envío de la información en los tiempos y formatos establecidos, o si está incompleta o adolece de errores de forma que impidan su aceptación o validación, será sujeto de sanción de acuerdo a lo previsto en la normativa correspondiente.

PLAZO DE ENVÍO DE ESTRUCTURAS

Las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán remitir las estructuras de información, de acuerdo a lo siguiente:

CÓDIGO	ESTRUCTURA	PERIODICIDAD	PLAZO DE ENTREGA SCVS	ENTIDADES QUE DEBEN REPORTAR
E10	Empleados	Eventual	-	Aseguradoras, Reaseguradoras.
E50	Actividades de clientes	Eventual	-	Aseguradoras, Reaseguradoras.
E51	Operaciones y transacciones	Eventual	-	Aseguradoras, Reaseguradoras

Tabla 1 Plazos de envío de información

GLOSARIO

- **Sistema de Recepción, validación y carga de información (RVC).-** Aplicación institucional que permite la recepción, validación y carga de estructuras de información.

- **Estructura de Información.-** Archivo plano tipo texto por medio del cual se transmite la información del ente controlado, de acuerdo a las especificaciones establecidas en los diferentes manuales de usuario.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURAS DE DATOS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

1. PRESENTACIÓN DE ESTRUCTURAS

1.1. Ingrese al portal web de la Superintendencia de Compañías www.supercias.gob.ec.

1.2. Seleccione la opción **PORTAL DE TRÁMITES EN LÍNEA**. (Ver figura 1)

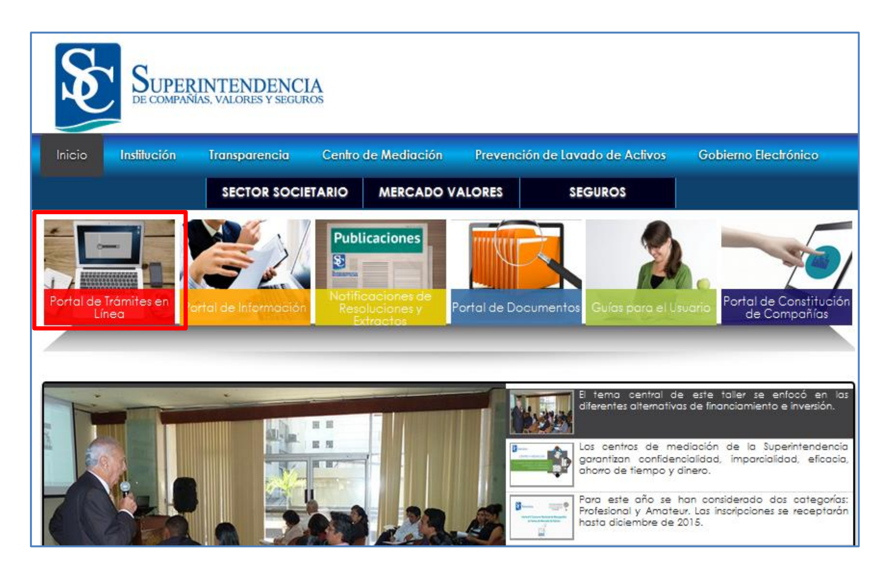


Figura 1 Portal de Trámites

1.3. El sistema presentará la pantalla que se muestra en la figura 2. Presione la opción **SEGUROS**.



Figura 2 Menú Portal de Trámites

1.4. Ingrese el nombre de usuario (RUC) y la contraseña de la compañía (clave de acceso) en la pantalla **Ingreso al Sistema**.

1.4.1. Si desea ingresar al perfil del Usuario responsable del envío de las Estructuras, ingrese su número de cédula y su clave.



Figura 3 Pantalla Ingreso al Sistema

1.5. Presione el botón **INICIAR SESIÓN**.

1.5.1. En el caso de no poseer la contraseña (clave de acceso) de la compañía, deberá realizar el procedimiento de **Actualización de Información General.**

1.6. El sistema presentará la pantalla principal de la **Red Empresarial Supercias**. Presione el botón INICIO.

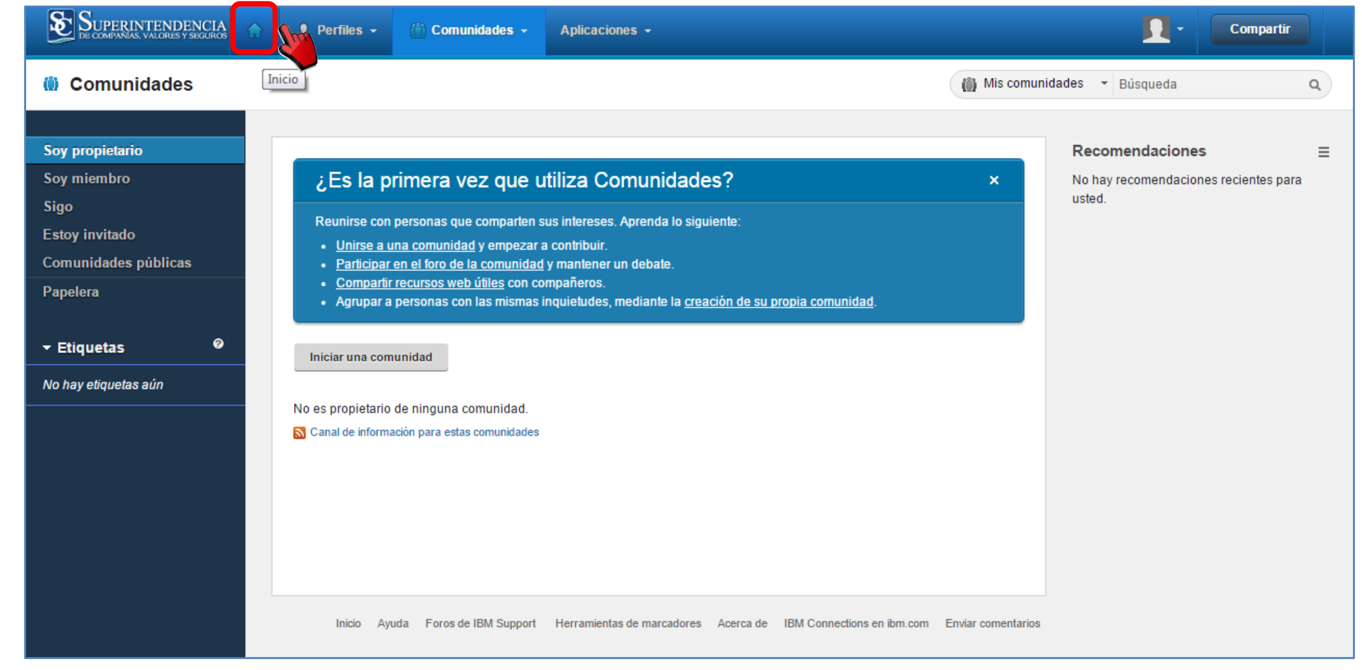


Figura 4 Red Empresarial Supercias

1.7. Del menú que se muestra en la sección izquierda de la pantalla, seleccione la opción MI PÁGINA.

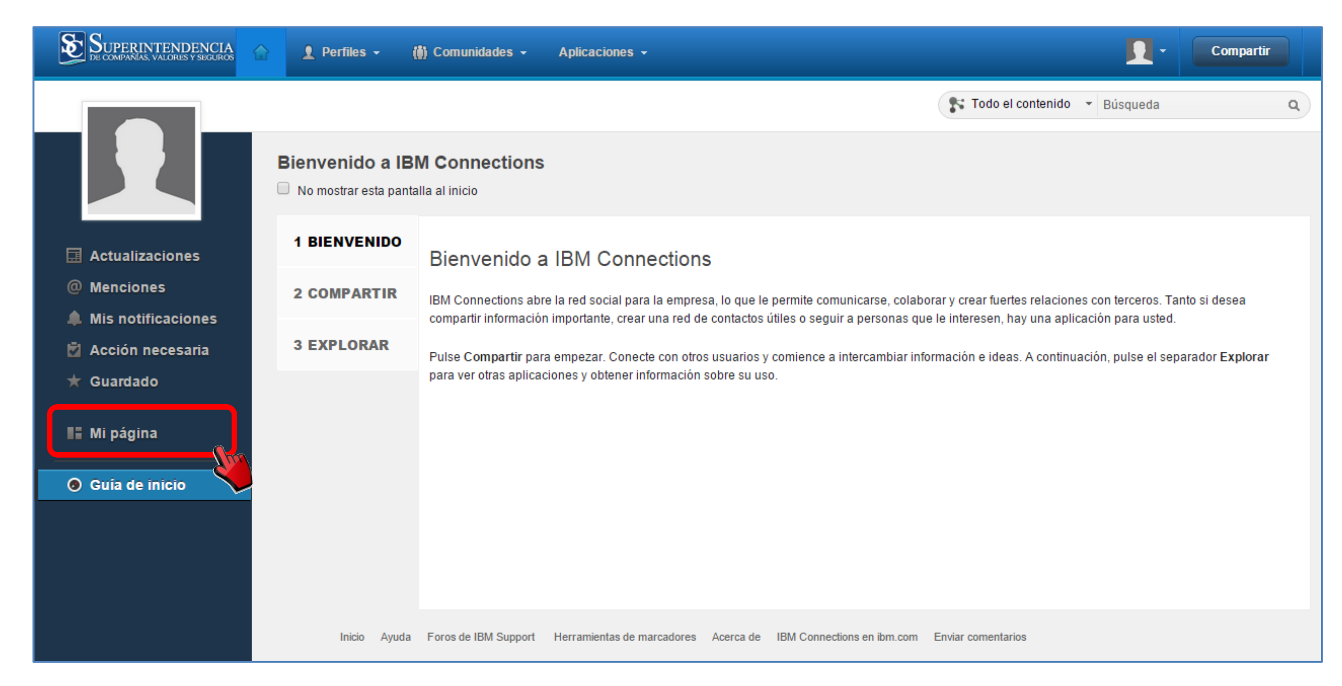


Figura 5 Página Inicio - Opción Mi Página

1.8. El sistema presentará el menú empresarial con la opción **Recepción, Validación y Carga**. (Ver figura 6)

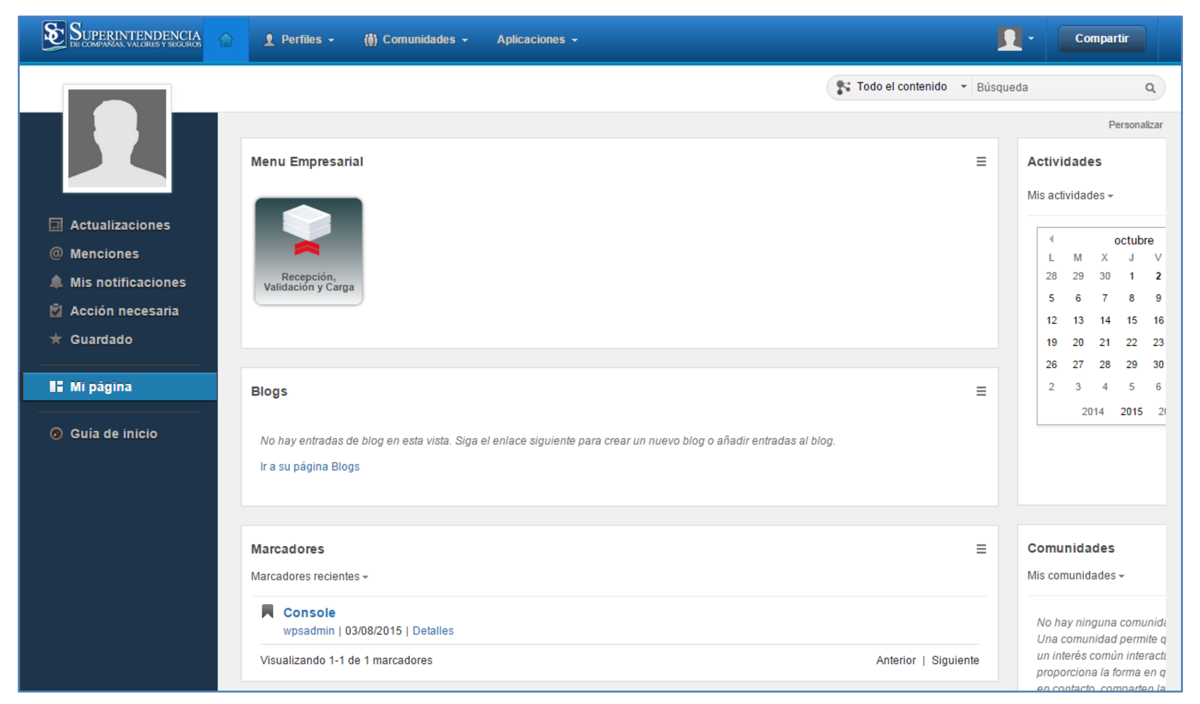


Figura 6 Menú Empresarial

1.8.1. Si el menú empresarial no se muestra, presione la opción **PERSONALIZAR**.

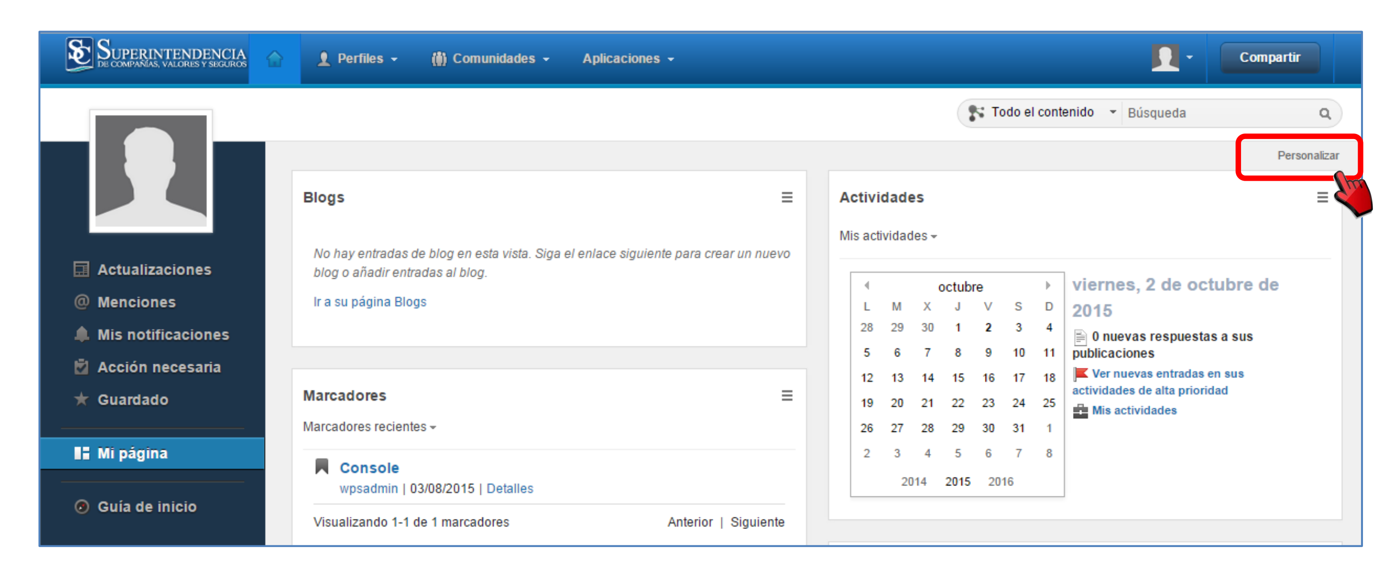


Figura 7 Opción Personalizar

1.8.2. Añada la opción Menú Empresarial, presionando el signo +.

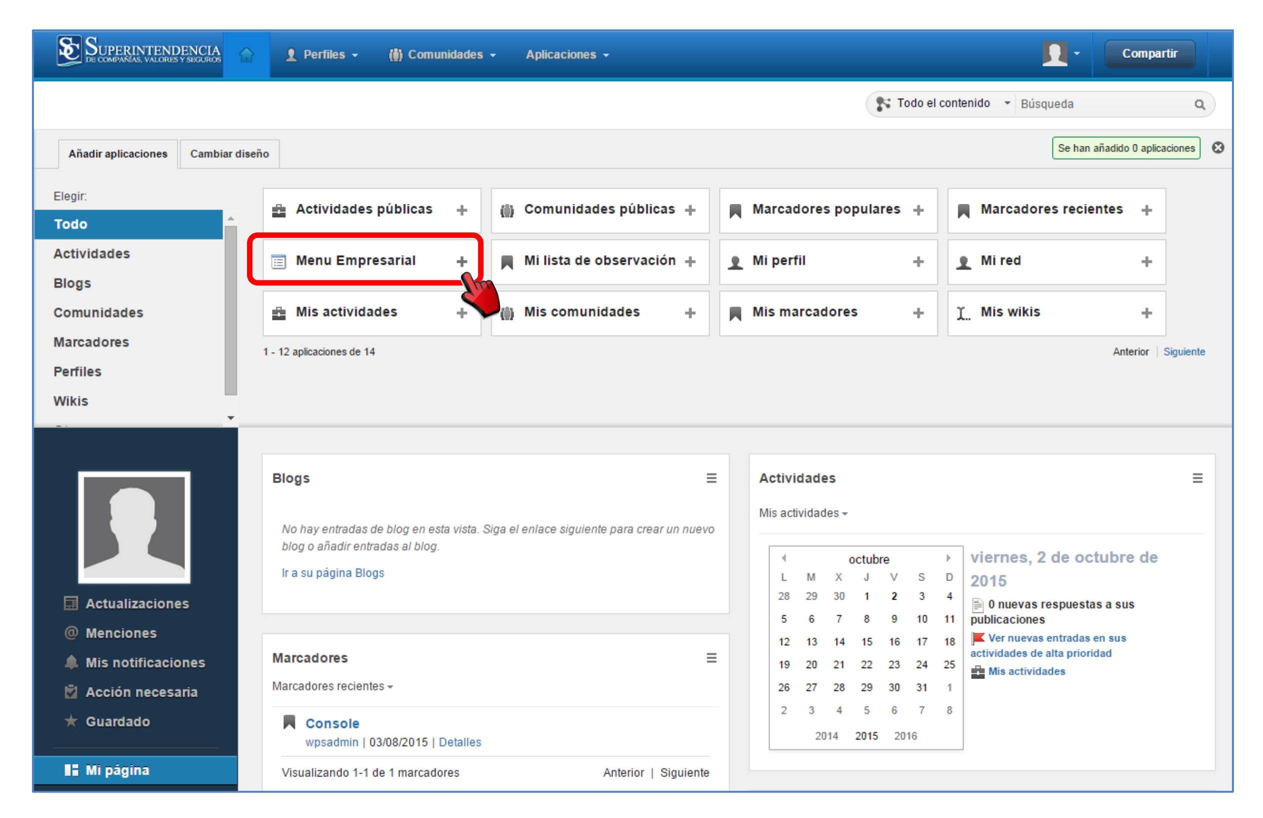


Figura 8 Añadir Menú Empresarial

1.9. Presione el botón **Recepción, Validación y Carga** para acceder a los diferentes sistemas de envío de información.

1.9.1. Del menú que se presenta en la parte izquierda, seleccione la opción **“Archivos a la Fecha”**. (Ver figura 9)

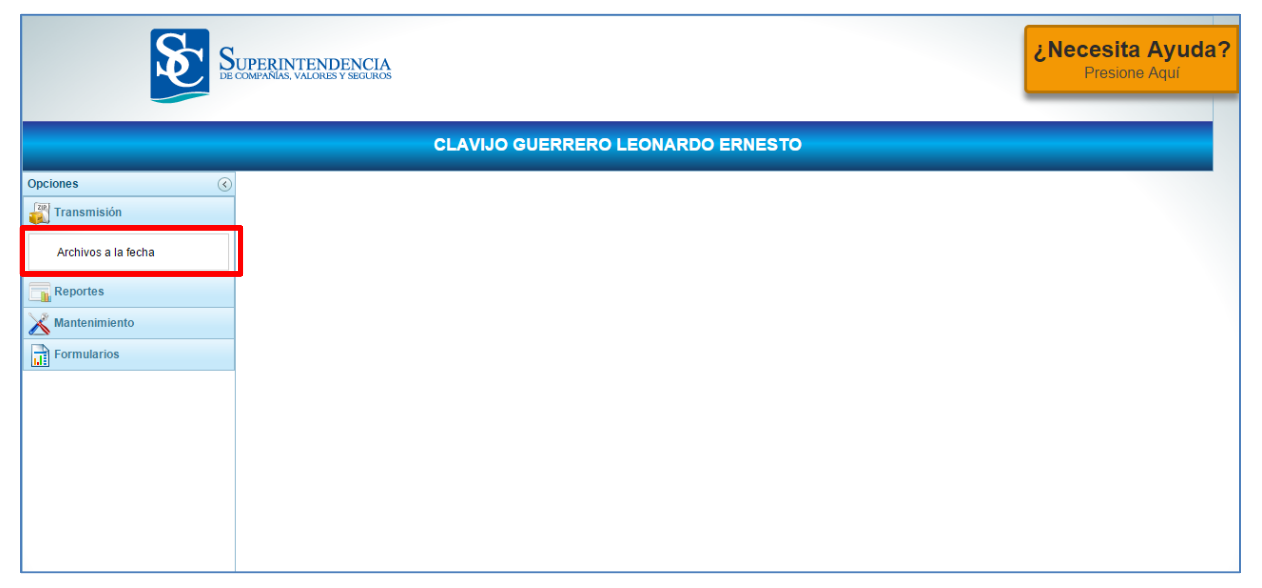


Figura 9 Sistema RVC

1.10. Se mostrará el menú de los sistemas de envío de estructuras. (Ver figura 10)

1.11. Seleccione la opción **“SPLA Prevención de Lavado de Activos”**.



Figura 10 Sistema de Prevención de Lavado de Activos

1.12. Se presentará el listado de las estructuras correspondientes al sistema seleccionado. (Ver figura 11)

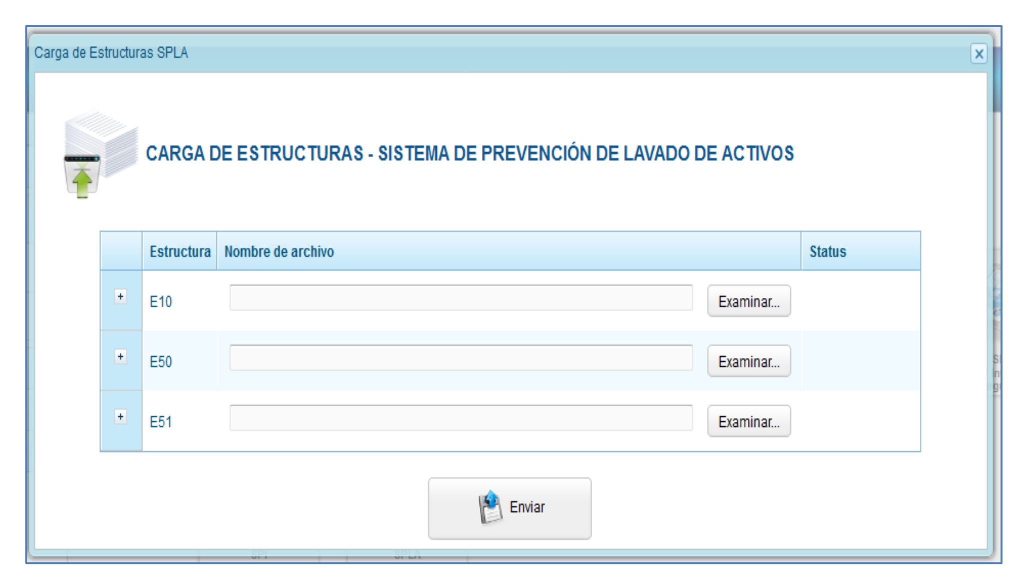


Figura 11 Estructuras

1.13. Ingrese el archivo de las estructuras en formato ZIP, cuyo nombre debe estar conformado de la siguiente forma:

EXXPEEEEDDMMAAAA.zip

- **EXX** Identificación de la estructura de datos enviada
- **P** Periodicidad
- **EEEE** Número de entidad
- **DD** Día
- **MM** Mes
- **AAAA** Año
- **ZIP** Extensión del archivo comprimido

1.14. Si la estructura correspondiente al periodo actual ya fue enviada no podrá adjuntar archivos y se presentará la leyenda indicando que *"La estructura fue validada para el corte actual"*.

1.15. Si al cargar las estructuras se muestra en la columna **"Status"** una X de color rojo, presione el icono **"+"** ubicado en el extremo izquierdo de la pantalla, para visualizar el error encontrado en el formato del archivo.

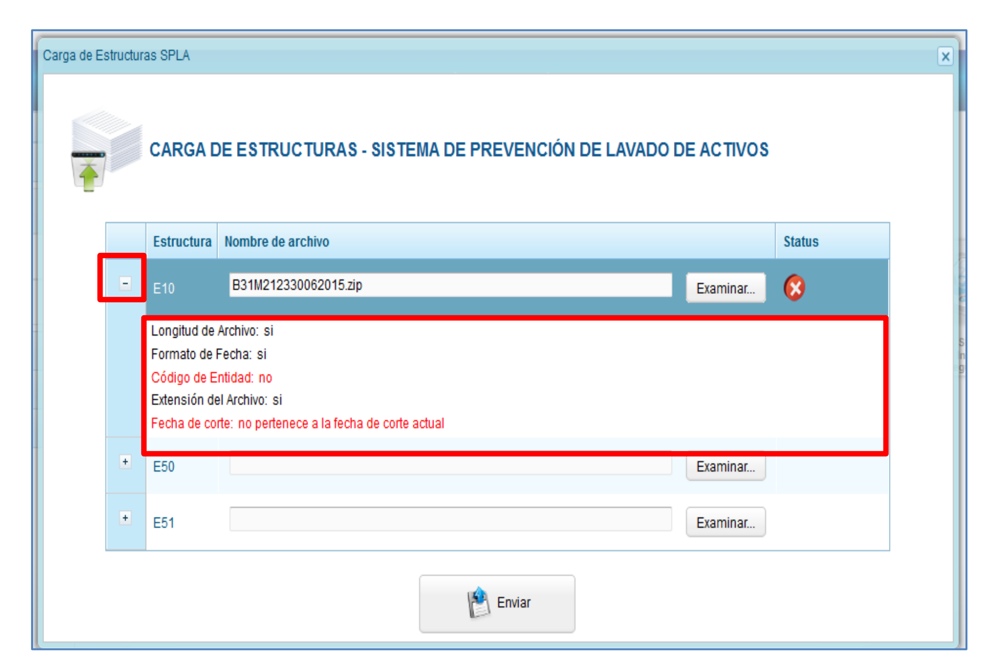


Figura 12 Error en formato de envío

1.16. Si al cargar las estructuras se muestra en la columna **"Status"** un Visto de color azul, el formato del archivo se encuentra correcto. (Ver figura 13).

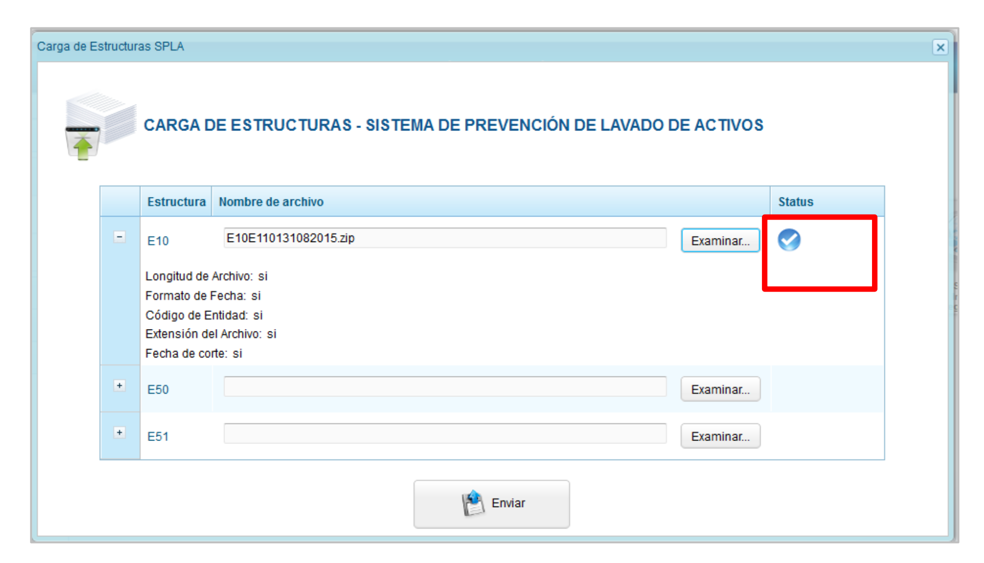
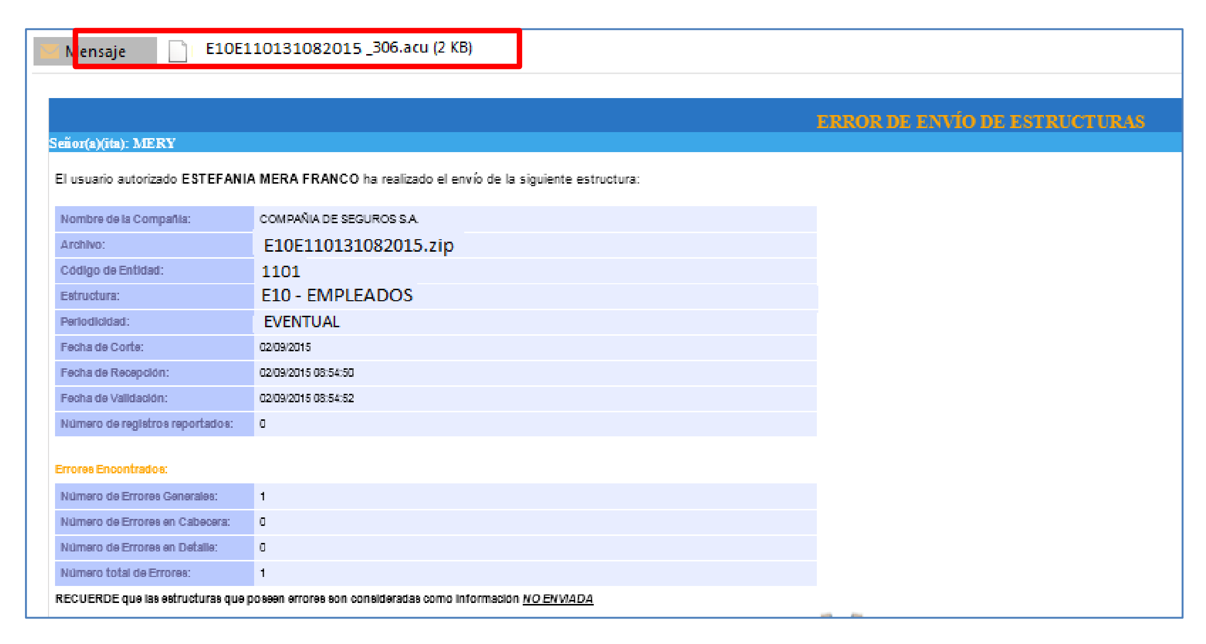


Figura 13 Formato correcto

1.17. Presione el botón **"Enviar"** para remitir las estructuras.
En ese momento las estructuras serán pre-validadas y validadas por el sistema.

1.18. El sistema enviará una notificación electrónica con el resultado de la revisión. Revise su correo electrónico.

1.19. Si durante la pre-validación o validación del contenido de las estructuras **se encontraron errores**, el sistema enviará una notificación de error y adjuntará un ACUSE que contendrá el detalle de los errores. (Ver figura 14)


Mensaje E10E110131082015 _306.acu (2 KB)

ERROR DE ENVÍO DE ESTRUCTURAS

Señor(a)(ita): MERY

El usuario autorizado **ESTEFANIA MERA FRANCO** ha realizado el envío de la siguiente estructura:

Nombre de la Compañía:	COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Archivo:	E10E110131082015.zip
Código de Entidad:	1101
Estructura:	E10 - EMPLEADOS
Periodicidad:	EVENTUAL
Fecha de Corte:	02/09/2015
Fecha de Recepción:	02/09/2015 08:54:50
Fecha de Validación:	02/09/2015 08:54:52
Número de registros reportados:	0

Errores Encontrados:

Número de Errores Generales:	1
Número de Errores en Cabecera:	0
Número de Errores en Detalle:	0
Número total de Errores:	1

RECUERDE que las estructuras que poseen errores son consideradas como información NO ENVIADA

Figura 14 Notificación con error

1.19.1. Para corregir la estructura repita los pasos descritos desde el numeral 1.11.

1.20. Si durante la pre-validación o validación del contenido de las estructuras **no se encontraron errores**, el sistema enviará una notificación de envío exitoso. (Ver figura 15)


Mensaje E10E110131082015 _306.acu (2 KB)

NOTIFICACIÓN DE ENVÍO EXITOSO

Señor(a)(ita): MERY

El usuario autorizado **CAROL EDITH LOOR ROCA** ha realizado el envío de la siguiente estructura:

Nombre de la Compañía:	COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Archivo:	E10E110131082015.zip
Código de Entidad:	1101
Estructura:	E10 - EMPLEADOS
Periodicidad:	EVENTUAL
Fecha de Corte:	30/06/2015
Fecha de Recepción:	26/08/2015 04:10:56
Fecha de Validación:	26/08/2015 04:11:07
Número de registros reportados:	493

Figura 15 Notificación exitosa

2. ESTRUCTURAS DE INFORMACIÓN

2.1. ESTRUCTURA E10 EMPLEADOS

Comprende a todos los directores titulares y suplentes, los ejecutivos, así como a los empleados registrados en la institución controlada, cualquiera que sea su modalidad de contratación. Cada registro debe reportarse una vez en esta estructura. La periodicidad de esta estructura será eventual.

Registro de cabecera

NO.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD	TABLA
1	Código de la estructura	Caracter (3)	X	
2	Código de entidad	Numérico (4)	X	
3	Fecha de corte	Fecha (dd/mm/aaaa)	X	
4	Número total de registros	Numérico (8)	X	

1. **Código de la estructura.-** Codificación asignada a la estructura de Empleados: E10.

2. **Código de entidad.-** Codificación asignada a cada entidad controlada.

3. **Fecha de datos.-** Fecha de corte de la información enviada en el formato dd/mm/aaaa.

4. **Número total de registros.-** Número de líneas que contiene el archivo incluido el registro de cabecera.

Registros de detalle

NO.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD	TABLA
1	Código de oficina	Numérico (4)	Obligatorio	Tabla 3

2	Tipo de identificación	Carácter (1)	X	Tabla 4
3	Código de identificación	Carácter (13)	X	
4	Código del género	Carácter (1)	X	Tabla 8
5	Código de nacionalidad	Carácter (3)	X	Tabla 9
6	Código del cargo	Carácter (2)	X	Tabla 227
7	Fecha de ingreso	Fecha (dd/mm/aaaaa)	X	
8	Valor promedio remuneración mensual	Numérico (15,2)	X	
9	Fecha de salida	Fecha (dd/mm/aaaaa)	-	
10	Utilidades (anual)	Numérico (15,2)	X	
11	Patrimonio	Numérico (15,2)	X	
12	Deudas (créditos acumulados) actualizadas	Numérico (15,2)	X	

1. **Código de oficina.-** Codificación asignada a cada oficina de la entidad a la que corresponde el personal.

2. **Tipo de identificación.-** Registrará los códigos según el caso que corresponda: C Cédula, E Extranjero. Este campo determina el tipo identificación.

3. **Código de identificación.-** Código de identificación del personal, corresponde al número de cédula, o codificación de extranjero.

4. **Código del género.-** M = masculino, F = femenino.

5. **Código de nacionalidad.-** Este campo contendrá la nacionalidad del empleado o funcionario, utilizando el código de la Organización Internacional de Estándares (ISO), registrado en la tabla correspondiente. Si se mantiene más de

una nacionalidad, prevaleceré la nacionalidad del país de nacimiento.

6. **Código de cargo.-** Cargo que desempeña el empleado. Se debe escoger únicamente entre los tipos de cargo Tabla referida, homologando la situación particular que presenta cada entidad, y utilizando el cargo genérico registrado en la tabla. Ejemplo: Gerente de Operaciones, Gerente de Crédito, Gerente de Riesgos, se registrará como Gerente. La única excepción será para el Gerente General. Si la compañía requiriere un código adicional solicitará su población.

7. **Fecha de ingreso.-** Fecha de ingreso del empleado enviada en el formato dd/mm/aaaa. Si el empleado mantiene dos fechas de ingreso a la entidad (reintegro) en el período de información solicitada, y se mantiene en el cargo, se reportará la fecha de origen de ingreso.

8. **Valor promedio de remuneración mensual.-** Valor promedio del sueldo percibido por el empleado en el tiempo trabajado del período solicitado, considerar como base el valor pactado contractualmente o sueldo nominal. Si el empleado ha mantenido varios sueldos en el período de información requerida, se reportará el promedio de lo percibido en dicho período.

9. **Fecha de salida.-** Fecha de salida del directivo, ejecutivo o empleado enviada en el formato dd/mm/aaaa, se registrará cuando a la fecha de reporte de la información, el reportado ya no se encuentre en funciones en la entidad.

10. **Utilidades (anual).-** Valor total percibido por concepto de utilidades repartidas al empleado o funcionario, correspondientes al período de información solicitada, considerándose el ejercicio económico concluido sobre el que se pagan las utilidades.

11. **Patrimonio.-** Valor declarado por el empleado o funcionario como patrimonio personal o familiar propio. Si el patrimonio declarado por el empleado, es negativo, se registrará el valor de cero (0)**.**

12. **Deudas (créditos acumulados).-** Valor consolidado que por obligaciones a pagar mantiene el empleado o funcionario, declarado por el mismo o registrado por el responsable del envío

de esta información. Debe indicarse que serán las obligaciones financieras, en el sector real y en general todas las deudas que mantiene.

2.2. ESTRUCTURA E50 CLIENTES ACTIVOS

Comprende a todos los clientes activos que mantengan productos vigentes, registrados en la institución controlada a la fecha del reporte del archivo. Cada registro debe reportarse una vez en esta estructura. La periodicidad de esta estructura será eventual. Exceptuando los clientes que exclusivamente mantienen en la compañía pólizas por SOAT.

Registro de cabecera

NO.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD	TABLA
1	Código de la estructura	Caracter (3)	X	
2	Código de entidad	Numérico (4)	X	
3	Fecha de corte	Fecha (dd/mm/aaaa)	X	
4	Número total de registros	Numérico (8)	X	

1. **Código de la estructura.-** Codificación asignada a la estructura de Clientes Activos: E50.

2. **Código de entidad.-** Codificación asignada a cada entidad controlada.

3. **Fecha de corte.-** Fecha de corte de la información enviada en el formato dd/mm/aaaa.

4. **Número total de registros.-** Número de líneas que contiene el archivo incluido el registro de cabecera.

Registros de detalle

NO.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD	TABLA
1	Número de Póliza	Carácter (15)	X	

2	Tipo de identificación	Caracter (1)	X	Tabla 4
3	Código de identificación	Caracter (13)	X	
4	Código de nacionalidad	Caracter (3)	X	Tabla 9
5	Fecha de nacimiento/ Constitución	Fecha (dd/mm/aaaa)	X*	
6	Código de país	Caracter (2)	X	Tabla 5
7	Provincia	Caracter (2)	X*	Tabla 6
8	Cantón	Caracter (2)	X*	Tabla 7
9	Dirección	Caracter (300)	X	
10	Teléfono	Caracter (30)	X	
11	Ingreso mensual	Numérico (15,2)	X	
12	Patrimonio	Numérico (15,2)	X	
13	Vínculos existentes entre el contratante, asegurado, afianzado	Numérico (2)	X	Tabla 14
14	Código de oficina	Numérico (4)	X	Tabla 3
15	Suma asegurada	Numérico (15,2)	X	
16	Fecha de emisión	Fecha (dd/mm/aaaa)	X	
17	Última actualización	Fecha (dd/mm/aaaa)	X	
18	Actividad económica	Numérico (9)	X	Tabla 28-5 Tabla 136
19	Tipo de Identificación del Beneficiario	Carácter (1)	X	Tabla 4
20	Código de Identificación del Beneficiario	Carácter (13)	X	
21	Nombre del Beneficiario	Carácter (60)	X*	

1. **Número de Póliza.-** Código único con el que la empresa de seguros identifica a cada una de las pólizas emitidas.

2. **Tipo de identificación.-** Registrará los códigos según el caso que corresponda: C Cédula, E Extranjero o R RUC. Este campo determina el tipo identificación.

3. **Código de identificación.-** Código de identificación del cliente, corresponde al número de cédula, codificación de extranjero o RUC.

4. **Código de nacionalidad.-** Este campo contendrá la nacionalidad del cliente, utilizando el código de la Organización Internacional de Estándares (ISO), registrado en la tabla correspondiente. Si el cliente mantiene más de una nacionalidad se registrará la de país de nacimiento.

5. **Fecha de Constitución.-** Corresponde a la fecha de nacimiento/constitución del cliente en el formato dd/mm/aaaa. Aclaratoria de la data histórica se igualará a diciembre 2013.

6. **Código de país.-** Este campo registrará el código del país de residencia del cliente, utilizando el código de la Organización Internacional de Estándares (ISO), registrado en la tabla correspondiente.

7. **Provincia.-** Descripción de la provincia de residencia del cliente, en caso de utilizar código de país Ecuador, caso contrario el campo es vacío.

8. **Cantón.-** Descripción del catón de residencia del cliente, en caso de utilizar código de país Ecuador, caso contrario el campo es vacío.

9. **Dirección.-** Descripción de la dirección de residencia del cliente.

10. **Teléfono.-** Corresponde al número telefónico convencional y/o celular declarados por el cliente, al menos registrará uno de los dos incluyendo en el caso de número convencional el código de la provincia a la que corresponde.

11. **Ingreso mensual.-** Valor total percibido por concepto de sueldo o ingreso, correspondientes al cliente (persona natural), en el período de información solicitada. Para el caso de personas jurídicas se considerará el valor registrado por ingresos totales,

que contenga el estado financiero, (pérdidas y ganancias), debiendo dividir dicho valor, de ser el caso para doce. (Art. 14).

12. **Patrimonio.-** Valor declarado por el cliente como patrimonio personal o familiar propio. Exclusivamente para los casos demostrados, por excepción, que registren patrimonio negativo, el valor a incorporarse será de 1.

13. **Vínculos existentes entre el contratante, el asegurado y afianzado. -** corresponde al código según la tabla referida que indique la relación del contratante de la póliza con el asegurado, tabla definida por la SCVS como código del parentesco, relación comercial o laboral. Y cuando el contratante que se reporte mantenga más de una póliza y la relación sea de parentesco debe incluirse el código para relación familiar. Si la contratación de varias pólizas obedece a asegurados de varias relaciones (parentesco, laboral, comercial) registrará el código de otros.

14. **Código de oficina.-** Codificación dada por la SCVS a cada oficina de la entidad a la que corresponde el cliente. En el caso que el cliente haya obtenido el producto en más de una oficina, se registrará el código de aquella en el que registre el mayor valor de suma asegurada.

15. **Suma asegurada.-** Valor total del bien asegurado, considerando el acumulado de las pólizas contratadas.

16. **Fecha de emisión.-** Fecha en la cual la póliza ha sido emitida, registrando en el caso de clientes con más de una póliza la fecha de emisión de la primera póliza. Para los casos de una sola póliza será la de emisión de la fecha de emisión del producto.

17. **Última actualización. -** Fecha en la cual la entidad actualizó los datos del cliente, no puede ser menor a la fecha de emisión.

18. **Actividad económica.-** Código del sector económico o activad económica a la que se dedica el cliente, en el caso de que el cliente tenga dos o más actividades, se deberá incorporar la actividad económica que genere el mayor ingreso.

19. **Tipo de identificación del beneficiario.-** Corresponde al tipo del documento de identificación del beneficiario. Puede ser 'C'

(cédula), ‘P’ (pasaporte), ‘R’ (ruc), ‘E’ (Extranjero) o a su vez el código ‘N’ cuando el beneficiario no tiene un documento de identificación.

20. **Identificación del beneficiario.-** Corresponde al número de identificación del beneficiario. Puede ser número de cédula, pasaporte, número de ruc, código extranjero, o a su vez el código “NN” cuando el asegurado no tiene un número de identificación, para lo cual en el campo tipo de identificación del asegurado debe colocarse el código ‘N’.

21. **Nombre del beneficiario.-** Nombre del beneficiario de la póliza. Será de uso Obligatorio * únicamente cuando no se cuente con un documento de identificación.

2.3. ESTRUCTURA E51 OPERACIONES Y TRANSACCIONES

Comprende a todas las operaciones registradas en la institución controlada. Cada registro debe reportarse una vez en esta estructura. La periodicidad de esta estructura será eventual.

Registro de cabecera

NO.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD	TABLA
1	Código de la estructura	Caracter (3)	Obligatorio	
2	Código de entidad	Numérico (4)	Obligatorio	
3	Fecha de corte	Fecha (dd/mm/aaaa)	Obligatorio	
4	Número total de registros	Numérico (8)	Obligatorio	

1. **Código de la estructura.-** Codificación asignada a la estructura de Clientes Activos: E50.

2. **Código de entidad.-** Codificación asignada a cada entidad controlada.

3. **Fecha de datos.-** Fecha de corte de la información enviada en el formato dd/mm/aaaa.

4. **Número total de registros.-** Número de líneas que contiene el archivo incluido el registro de cabecera.

Registros de detalle

NO.	CAMPO	TIPO DE DATO	OBLIGATORIEDAD	TABLA
1	Tipo de identificación	Caracter (1)	Obligatorio	Tabla 4
2	Código de identificación	Caracter (13)	Obligatorio	
3	Tipo transacción	Caracter (2)	Obligatorio	Tabla 151
4	Fecha transacción	Fecha (dd/mm/aaaa)	Obligatorio	
5	Código de operación o transacción	Caracter (1)	Obligatorio	Tabla 220
6	Monto Transacción	Numérico (15,2)	Obligatorio	
7	Código de oficina	Numérico (4)	Obligatorio	Tabla 3
8	Tipo de canal	Caracter (2)	Obligatorio	Tabla 226

1. **Tipo de identificación.-** Registrará los códigos según el caso que corresponda: C Cédula, R Ruc, E Extranjero. Este campo determina el tipo identificación.

2. **Código de identificación.-** Código de identificación del personal, corresponde al número de cédula, codificación de extranjero, o RUC.

3. **Tipo de transacción.-** Este campo contendrá el registrado en la tabla correspondiente.

4. **Fecha de transacción.-** Fecha en que se realizó el pago el cliente a la empresa en el formato dd/mm/aaaa.

5. **Código de operación o transacción.-** Definirá según el código de la tabla referida, si la transacción u operación corresponde a un ingreso o egreso para la entidad que reporta la información.

6. **Monto transacción.-** Es el valor que realizo el pago el cliente a la empresa, o que el cliente recibió el valor correspondiente al

beneficio del seguro, según el tipo de transacción que se esté reportando.

7. **Código de oficina.-** Codificación asignada a cada oficina de la entidad, donde se realizó la operación o transacción.

8. **Tipo de canal.-** Se incluirá el código según la tabla definida por la SCVS, que corresponda al canal usado para la emisión de la póliza.

3. CONTROLES DE VALIDACIÓN

3.1. ESTRUCTURA E10 EMPLEADOS

- **Nombre del archivo**

  El nombre del archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el siguiente formato:

  E10Exxxxddmmaaaa.txt

  Dónde:

  E10: Código de estructura de Empleados, es fijo
  E: Código de periodicidad eventual, es fijo
  xxxx: Código asignado a la entidad
  dd: día de reporte
  mm: mes de reporte
  aaaa: año de reporte
  .txt: extensión del archivo tipo texto

- **Cabecera**

  Los campos de la cabecera deben guardar relación con el nombre del archivo.

- **Formato**

  El archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el formato diseñado.

- **Registros duplicados**

  El archivo no debe contener registros duplicados. Se considera un registro duplicado cuando se repiten los siguientes campos:

  - Tipo de identificación
  - Código de identificación
  - Código del cargo
  - Código de nacionalidad

- **Fecha de ingreso**

  La fecha de ingreso no puede ser posterior a la fecha de corte de la estructura.

- **Valor remuneración mensual**

  En este campo se registrarán valores mayores a cero.

- **Fecha de salida**

  La fecha de salida no puede ser menor o igual a la fecha de ingreso.

- **Patrimonio**

  En este campo se registrarán valores iguales o mayores a cero.

3.2. ESTRUCTURA E50 CLIENTES ACTIVOS

- **Nombre del archivo**

  El nombre del archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el siguiente formato:

  E50Exxxxddmmaaaa.txt

  Dónde:

  E50: Código de estructura de Clientes Activos, es fijo E: Código de periodicidad eventual, es fijo.
  xxxx: Código asignado a la entidad
  dd: día de reporte
  mm: mes de reporte
  aaaa: año de reporte
  .txt: extensión del archivo tipo texto

- **Cabecera**

  Los campos de la cabecera deben guardar relación con el nombre del archivo.

- **Formato**

  El archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el formato diseñado.

- **Registros duplicados**

  El archivo no debe contener registros duplicados. Se considera un registro duplicado cuando se repiten los siguientes campos:

    - Número de póliza
    - Tipo de identificación del beneficiario número de Identificación del beneficiario

- **Fecha de nacimiento / Constitución**

  Si el Tipo de identificación del cliente es C, o E, este campo se llenará con la fecha de nacimiento del cliente.
  Si el Tipo de identificación del cliente es R o E, este campo se llenará con la fecha de constitución del cliente.

- **Código país**

  Cuando el código país es EC, es obligatorio llenar provincia y cantón.

- **Ingreso mensual**

  En este campo se registrarán valores mayores a cero.

- **Última actualización**

  La fecha de actualización debe ser mayor o igual a la fecha de emisión.

- **Actividad económica**

  Si el tipo de identificación es C (cédula) o E (extranjero) se debe considerar la tabla 28_5 y la tabla 136. Si el tipo de identificación es R (ruc) se debe considerar la tabla 28_5.
  Los códigos de la tabla 28-5 podrán ser usados en su totalidad, no así los de la tabla 136 que únicamente debe considerarse para los casos en que corresponda a ACTIVIDAD NO ECONÓMICA.

- **Patrimonio**

  En este campo se registrarán valores iguales o mayores a cero.

- **Suma asegurada**

  En este campo se registrarán valores mayores a cero.

3.3. ESTRUCTURA E51 OPERACIONES Y TRANSACCIONES

- **Nombre del archivo**

  El nombre del archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el siguiente formato:

  E51Exxxxddmmaaaa.txt

  Dónde:

  E51: Código de estructura de Operaciones y transacciones, es fijo.
  E: Código de periodicidad eventual, es fijo.
  xxxx: Código asignado a la entidad.
  dd: día de reporte.
  mm: mes de reporte.
  aaaa: año de reporte.
  .txt: extensión del archivo tipo texto.

- **Cabecera**

  Los campos de la cabecera deben guardar relación con el nombre del archivo.

- **Formato**

  El archivo de esta estructura debe cumplir estrictamente con el formato diseñado.

- **Registros duplicados**

  El archivo no debe contener registros duplicados. Se considera un registro duplicado cuando se repiten los ocho campos:

  - Tipo de identificación
  - Código de identificación
  - Tipo de transacción
  - Fecha de transacción
  - Código de operación o transacción
  - Monto de transacción
  - Código de Oficina
  - Tipo de canal

- **Monto transacción**

  En este campo se registrarán valores mayores a cero.

4. TABLAS DE REFERENCIA

TABLA 3 CÓDIGO DE LA OFICINA

CODIGO DE OFICINA	TIPO DE OFICINA
1000	MATRIZ
1001	SUCURSAL
1002	OTROS
1003	OTROS

TABLA 4 TIPO DE IDENTIFICACIÓN

CODIGO	DESCRIPCION-TIPO DE IDENTIFICACION
C	Para personas naturales identificadas con la cédula de identidad o ciudadanía.
R	Para personas naturales o jurídicas identificadas con el número de RUC.
E	Para personas naturales o jurídicas identificadas como extranjeras (asignado por la SB).
P	PASAPORTE (Artículo 12, Ley de Extranjería) aplica cuentas corrientes y UAF.
I	Para personas extranjeras que adquieren el SOAT (para la estructura S13).
N	Para personas de las cuales no se disponga un documento de identificación (S03, S07, S08 y S09), víctimas no identificadas (para la estructura S14).
X	Personas Jurídicas del exterior. (Para las estructuras de Inversiones).

TABLA 5 CÓDIGO DE PAÍS

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
AD	Andorra
AE	Emiratos Árabes Unidos
AF	Afganistán
AG	Antigua y Barbuda
AI	Anguila
AL	Albania
AM	Armenia
AN	Antillas Neerlandesas
AO	Angola
AQ	Antártida
AR	Argentina

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
AS	Samoa Americana
AT	Austria
AU	Australia
AW	Aruba
AX	Åland
AZ	Azerbaiyán
BA	Bosnia y Herzegovina
BB	Barbados
BD	Bangladesh
BE	Bélgica
BF	Burkina Faso
BG	Bulgaria
BH	Bahréin
BI	Burundi
BJ	Benín
BL	San Bartolomé
BM	Bermudas
BN	Brunéi
BO	Bolivia
BR	Brasil
BS	Bahamas
BT	Bután
BV	Isla Bouvet
BW	Botsuana
BY	Bielorrusia
BZ	Belice
CA	Canadá
CC	Islas Cocos
CD	República Democrática del Congo
CF	República Centroafricana
CG	República del Congo
CH	Suiza
CI	Costa de Marfil
CK	Islas Cook
CL	Chile
CM	Camerún

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
CN	China
CO	Colombia
CR	Costa Rica
CU	Cuba
CV	Cabo Verde
CX	Isla de Navidad
CY	Chipre
CZ	República Checa
DE	Alemania
DJ	Yibuti
DK	Dinamarca
DM	Dominica
DO	República Dominicana
DZ	Argelia
EC	Ecuador
EE	Estonia
EG	Egipto
EH	Sahara Occidental
ER	Eritrea
ES	España
ET	Etiopía
EU	Unión Europea
FI	Finlandia
FJ	Fiyi
FK	Islas Malvinas
FM	Micronesia
FO	Islas Feroe
FR	Francia
GA	Gabón
GB	Reino Unido (Inglaterra)
GD	Granada
GE	Georgia
GF	Guayana Francesa
GG	Guernsey
GH	Ghana
GI	Gibraltar

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
GL	Groenlandia
GM	Gambia
GN	Guinea
GP	Guadalupe
GQ	Guinea Ecuatorial
GR	Grecia
GS	Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur
GT	Guatemala
GU	Guam
GW	Guinea-Bissau
GY	Guyana
HK	Hong Kong
HM	Islas Heard y McDonald
HN	Honduras
HR	Croacia
HT	Haití
HU	Hungría
ID	Indonesia
IE	Irlanda
IL	Israel
IM	Isla de Man
IN	India
IO	Territorio Británico del Océano Índico
IQ	Iraq
IR	Irán
IS	Islandia
IT	Italia
JE	Jersey
JM	Jamaica
JO	Jordania
JP	Japón
KE	Kenia
KG	Kirguistán
KH	Camboya
KI	Kiribati
KM	Comoras

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
KN	San Cristóbal y Nieves
KP	Corea del Norte
KR	Corea del Sur
KW	Kuwait
KY	Islas Caimán
KZ	Kazajistán
LA	Laos
LB	Líbano
LC	Santa Lucía
LI	Liechtenstein
LK	Sri Lanka
LR	Liberia
LS	Lesoto
LT	Lituania
LU	Luxemburgo
LV	Letonia
LY	Libia
MA	Marruecos
MC	Mónaco
MD	Moldavia
ME	Montenegro
MG	Madagascar
MH	Islas Marshall
MK	Macedonia
ML	Malí
MM	Birmania
MN	Mongolia
MO	Macao
MP	Islas Marianas del Norte
MQ	Martinica
MR	Mauritania
MS	Montserrat
MT	Malta
MU	Mauricio
MV	Maldivas
MW	Malaui

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
MX	México
MY	Malasia
MZ	Mozambique
NA	Namibia
NC	Nueva Caledonia
NE	Níger
NF	Norfolk
NG	Nigeria
NI	Nicaragua
NL	Países Bajos (Holanda)
NO	Noruega
NP	Nepal
NR	Nauru
NU	Niue
NZ	Nueva Zelanda
OM	Omán
PA	Panamá
PE	Perú
PF	Polinesia Francesa
PG	Papúa Nueva Guinea
PH	Filipinas
PK	Pakistán
PL	Polonia
PM	San Pedro y Miquelón
PN	Islas Pitcairn
PR	Puerto Rico
PS	Territorios palestinos
PT	Portugal
PW	Palaos
PY	Paraguay
QA	Qatar
RE	Reunión
RO	Rumania
RS	Serbia
RU	Rusia
RW	Ruanda

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
SA	Arabia Saudita
SB	Islas Salomón
SC	Seychelles
SD	Sudán
SE	Suecia
SG	Singapur
SH	Santa Helena
SI	Eslovenia
SJ	Svalbard y Jan Mayen
SK	Eslovaquia
SL	Sierra Leona
SM	San Marino
SN	Senegal
SO	Somalia
SR	Surinam
ST	Santo Tomé y Príncipe
SU	Unión Soviética
SV	El Salvador
SY	Siria
SZ	Suazilandia
TC	Islas Turcas y Caicos
TD	Chad
TF	Territorios Australes Franceses
TG	Togo
TH	Tailandia
TJ	Tayikistán
TK	Tokelau
TL	Timor Oriental
TM	Turkmenistán
TN	Túnez
TO	Tonga
TR	Turquía
TT	Trinidad y Tobago
TV	Tuvalu
TW	Taiwán
TZ	Tanzania

CODIGO	DESCRIPCION - PAIS
UA	Ucrania
UG	Uganda
UM	Islas ultramarinas de Estados Unidos
US	Estados Unidos
UY	Uruguay
UZ	Uzbekistán
VA	Ciudad del Vaticano
VC	San Vicente y las Granadinas
VE	Venezuela
VG	Islas Vírgenes Británicas
VI	Islas Vírgenes Estadounidenses
VN	Vietnam
VU	Vanuatu
WF	Wallis y Futuna
WS	Samoa
YE	Yemen
YT	Mayotte
ZA	Sudáfrica
ZM	Zambia
ZW	Zimbabue

TABLA 6 CÓDIGO DE PROVINCIA

*NOTA: LA TABLA 6 APLICA INEC- DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

CODIGO	DESCRIPCION - PROVINCIA
01	PROVINCIA DEL AZUAY
02	PROVINCIA DE BOLIVAR
03	PROVINCIA DE CAÑAR
04	PROVINCIA DEL CARCHI
05	PROVINCIA DE COTOPAXI
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO
07	PROVINCIA DE EL ORO
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS
09	PROVINCIA DEL GUAYAS
10	PROVINCIA DE IMBABURA
11	PROVINCIA DE LOJA
12	PROVINCIS DE LOS RIOS
13	PROVINCIA DE MANABI

CODIGO	DESCRIPCION - PROVINCIA
14	PROVINCIA DE MORONA
15	PROVINCIA DE NAPO
16	PROVINCIA DE PASTAZA
17	PROVINCIA DE PICHINCHA
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA
19	PROVINCIA DE ZAMORA
20	PROVINCIA DE GALAPAGOS
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS
22	PROVINCIA DE ORELLANA
23	PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
24	PROVINCIA DE SANTA ELENA

TABLA 7 CÓDIGO DE CANTÓN

*NOTA: LA TABLA 6 APLICA INEC- DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
01	PROVINCIA DEL AZUAY	01	CUENCA
01	PROVINCIA DEL AZUAY	02	GIRÓN
01	PROVINCIA DEL AZUAY	03	GUALACEO
01	PROVINCIA DEL AZUAY	04	NABÓN
01	PROVINCIA DEL AZUAY	05	PAUTE
01	PROVINCIA DEL AZUAY	06	PUCARÁ
01	PROVINCIA DEL AZUAY	07	SAN FERNANDO
01	PROVINCIA DEL AZUAY	08	SANTA ISABEL
01	PROVINCIA DEL AZUAY	09	SIGSIG
01	PROVINCIA DEL AZUAY	10	OÑA
01	PROVINCIA DEL AZUAY	11	CHORDELEG
01	PROVINCIA DEL AZUAY	12	EL PAN
01	PROVINCIA DEL AZUAY	13	SEVILLA DE ORO
01	PROVINCIA DEL AZUAY	14	GUACHAPALA
01	PROVINCIA DEL AZUAY	15	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ

02	PROVINCIA DE BOLIVAR	01	GUARANDA
02	PROVINCIA DE BOLIVAR	02	CHILLANES
02	PROVINCIA DE BOLIVAR	03	CHIMBO
02	PROVINCIA DE BOLIVAR	04	ECHEANDÍA
02	PROVINCIA DE BOLIVAR	05	SAN MIGUEL
02	PROVINCIA DE BOLIVAR	06	CALUMA
02	PROVINCIA DE BOLIVAR	07	LAS NAVES

03	PROVINCIA DE CAÑAR	01	AZOGUES
03	PROVINCIA DE CAÑAR	02	BIBLIÁN
03	PROVINCIA DE CAÑAR	03	CAÑAR
03	PROVINCIA DE CAÑAR	04	LA TRONCAL
03	PROVINCIA DE CAÑAR	05	EL TAMBO

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
03	PROVINCIA DE CAÑAR	06	DÉELEG
03	PROVINCIA DE CAÑAR	07	SUSCAL
04	PROVINCIA DEL CARCHI	01	TULCÁN
04	PROVINCIA DEL CARCHI	02	BOLÍVAR
04	PROVINCIA DEL CARCHI	03	ESPEJO
04	PROVINCIA DEL CARCHI	04	MIRA
04	PROVINCIA DEL CARCHI	05	MONTÚFAR
04	PROVINCIA DEL CARCHI	06	SAN PEDRO DE HUACA
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	01	LATACUNGA
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	02	LA MANÁ
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	03	PANGUA
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	04	PUJILÍ
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	05	SALCEDO
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	06	SAQUISILÍ
05	PROVINCIA DE COTOPAXI	07	SIGCHOS
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	01	RIOBAMBA
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	02	ALAUSÍ
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	03	COLTA
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	04	CHAMBO
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	05	CHUNCHI
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	06	GUAMOTE
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	07	GUANO
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	08	PALLATANGA
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	09	PENIPE
06	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	10	CUMANDÁ
07	PROVINCIA DE EL ORO	01	MACHALA
07	PROVINCIA DE EL ORO	02	ARENILLAS
07	PROVINCIA DE EL ORO	03	ATAHUALPA
07	PROVINCIA DE EL ORO	04	BALSAS
07	PROVINCIA DE EL ORO	05	CHILLA
07	PROVINCIA DE EL ORO	06	EL GUABO
07	PROVINCIA DE EL ORO	07	HUAQUILLAS
07	PROVINCIA DE EL ORO	08	MARCABELÍ
07	PROVINCIA DE EL ORO	09	PASAJE
07	PROVINCIA DE EL ORO	10	PIÑAS

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
07	PROVINCIA DE EL ORO	11	PORTOVELO
07	PROVINCIA DE EL ORO	12	SANTA ROSA
07	PROVINCIA DE EL ORO	13	ZARUMA
07	PROVINCIA DE EL ORO	14	LAS LAJAS

08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	01	ESMERALDAS
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	02	ELOY ALFARO
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	03	MUISNE
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	04	QUININDÉ
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	05	SAN LORENZO
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	06	ATACAMES
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	07	RIOVERDE
08	PROVINCIA DE ESMERALDAS	08	LA CONCORDIA

09	PROVINCIA DEL GUAYAS	01	GUAYAQUIL
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	02	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJÁN)
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	03	BALAO
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	04	BALZAR
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	05	COLIMES
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	06	DAULE
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	07	DURÁN
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	08	EL EMPALME
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	09	EL TRIUNFO
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	10	MILAGRO
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	11	NARANJAL
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	12	NARANJITO
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	13	PALESTINA
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	14	PEDRO CARBO
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	16	SAMBORONDÓN
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	18	SANTA LUCÍA
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	19	SALITRE (URBINA JADO)
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	20	SAN JACINTO DE YAGUACHI
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	21	PLAYAS
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	22	SIMÓN BOLÍVAR
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	23	CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	24	LOMAS DE SARGENTILLO
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	25	NOBOL
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	27	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
09	PROVINCIA DEL GUAYAS	28	ISIDRO AYORA

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
10	PROVINCIA DE IMBABURA	01	IBARRA
10	PROVINCIA DE IMBABURA	02	ANTONIO ANTE
10	PROVINCIA DE IMBABURA	03	COTACACHI
10	PROVINCIA DE IMBABURA	04	OTAVALO
10	PROVINCIA DE IMBABURA	05	PIMAMPIRO
10	PROVINCIA DE IMBABURA	06	SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
11	PROVINCIA DE LOJA	01	LOJA
11	PROVINCIA DE LOJA	02	CALVAS
11	PROVINCIA DE LOJA	03	CATAMAYO
11	PROVINCIA DE LOJA	04	CELICA
11	PROVINCIA DE LOJA	05	CHAGUARPAMBA
11	PROVINCIA DE LOJA	06	ESPÍNDOLA
11	PROVINCIA DE LOJA	07	GONZANAMÁ
11	PROVINCIA DE LOJA	08	MACARÁ
11	PROVINCIA DE LOJA	09	PALTAS
11	PROVINCIA DE LOJA	10	PUYANGO
11	PROVINCIA DE LOJA	11	SARAGURO
11	PROVINCIA DE LOJA	12	SOZORANGA
11	PROVINCIA DE LOJA	13	ZAPOTILLO
11	PROVINCIA DE LOJA	14	PINDAL
11	PROVINCIA DE LOJA	15	QUILANGA
11	PROVINCIA DE LOJA	16	OLMEDO
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	01	BABAHOYO
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	02	BABA
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	03	MONTALVO
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	04	PUEBLOVIEJO
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	05	QUEVEDO
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	06	URDANETA
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	07	VENTANAS
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	08	VINCES
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	09	PALENQUE
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	10	BUENA FÉ
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	11	VALENCIA
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	12	MOCACHE
12	PROVINCIS DE LOS RIOS	13	QUINSALOMA
13	PROVINCIA DE MANABI	01	PORTOVIEJO
13	PROVINCIA DE MANABI	02	BOLÍVAR
13	PROVINCIA DE MANABI	03	CHONE
13	PROVINCIA DE MANABI	04	EL CARMEN
13	PROVINCIA DE MANABI	05	FLAVIO ALFARO
13	PROVINCIA DE MANABI	06	JIPIJAPA
13	PROVINCIA DE MANABI	07	JUNÍN

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
13	PROVINCIA DE MANABI	08	MANTA
13	PROVINCIA DE MANABI	09	MONTECRISTI
13	PROVINCIA DE MANABI	10	PAJÁN
13	PROVINCIA DE MANABI	11	PICHINCHA
13	PROVINCIA DE MANABI	12	ROCAFUERTE
13	PROVINCIA DE MANABI	13	SANTA ANA
13	PROVINCIA DE MANABI	14	SUCRE
13	PROVINCIA DE MANABI	15	TOSAGUA
13	PROVINCIA DE MANABI	16	24 DE MAYO
13	PROVINCIA DE MANABI	17	PEDERNALES
13	PROVINCIA DE MANABI	18	OLMEDO
13	PROVINCIA DE MANABI	19	PUERTO LÓPEZ
13	PROVINCIA DE MANABI	20	JAMA
13	PROVINCIA DE MANABI	21	JARAMIJÓ
13	PROVINCIA DE MANABI	22	SAN VICENTE

14	PROVINCIA DE MORONA	01	MORONA
14	PROVINCIA DE MORONA	02	GUALAQUIZA
14	PROVINCIA DE MORONA	03	LIMÓN INDANZA
14	PROVINCIA DE MORONA	04	PALORA
14	PROVINCIA DE MORONA	05	SANTIAGO
14	PROVINCIA DE MORONA	06	SUCÚA
14	PROVINCIA DE MORONA	07	HUAMBOYA
14	PROVINCIA DE MORONA	08	SAN JUAN BOSCO
14	PROVINCIA DE MORONA	09	TAISHA
14	PROVINCIA DE MORONA	10	LOGROÑO
14	PROVINCIA DE MORONA	11	PABLO SEXTO
14	PROVINCIA DE MORONA	12	TIWINTZA

15	PROVINCIA DE NAPO	01	TENA
15	PROVINCIA DE NAPO	03	ARCHIDONA
15	PROVINCIA DE NAPO	04	EL CHACO
15	PROVINCIA DE NAPO	07	QUIJOS
15	PROVINCIA DE NAPO	09	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

16	PROVINCIA DE PASTAZA	01	PASTAZA
16	PROVINCIA DE PASTAZA	02	MERA
16	PROVINCIA DE PASTAZA	03	SANTA CLARA
16	PROVINCIA DE PASTAZA	04	ARAJUNO

17	PROVINCIA DE PICHINCHA	01	QUITO
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	02	CAYAMBE
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	03	MEJÍA
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	04	PEDRO MONCAYO
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	05	RUMIÑAHUI

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	07	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	08	PEDRO VICENTE MALDONADO
17	PROVINCIA DE PICHINCHA	09	PUERTO QUITO
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	01	AMBATO
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	02	BAÑOS DE AGUA SANTA
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	03	CEVALLOS
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	04	MOCHA
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	05	PATATE
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	06	QUERO
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	07	SAN PEDRO DE PELILEO
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	08	SANTIAGO DE PÍLLARO
18	PROVINCIA DEL TUNGURAHUA	09	TISALEO
19	PROVINCIA DE ZAMORA	01	ZAMORA
19	PROVINCIA DE ZAMORA	02	CHINCHIPE
19	PROVINCIA DE ZAMORA	03	NANGARITZA
19	PROVINCIA DE ZAMORA	04	YACUAMBÍ
19	PROVINCIA DE ZAMORA	05	YANTZAZA
19	PROVINCIA DE ZAMORA	06	EL PANGUI
19	PROVINCIA DE ZAMORA	07	CENTINELA DEL CÓNDOR
19	PROVINCIA DE ZAMORA	08	PALANDA
19	PROVINCIA DE ZAMORA	09	PAQUISHA
20	PROVINCIA DE GALAPAGOS	01	SAN CRISTÓBAL
20	PROVINCIA DE GALAPAGOS	02	ISABELA
20	PROVINCIA DE GALAPAGOS	03	SANTA CRUZ
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	01	LAGO AGRIO
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	02	GONZALO PIZARRO
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	03	PUTUMAYO
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	04	SHUSHUFINDI
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	05	SUCUMBÍOS
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	06	CASCALES
21	PROVINCIA DE SUCUMBIOS	07	CUYABENO
22	PROVINCIA DE ORELLANA	01	ORELLANA
22	PROVINCIA DE ORELLANA	02	AGUARICO
22	PROVINCIA DE ORELLANA	03	LA JOYA DE LOS SACHAS
22	PROVINCIA DE ORELLANA	04	LORETO

COD	DESCRIPCION - PROVINCIA	COD	DESCRIPCION - CANTON
23	PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	01	SANTO DOMINGO
24	PROVINCIA DE SANTA ELENA	01	SANTA ELENA
24	PROVINCIA DE SANTA ELENA	02	LA LIBERTAD
24	PROVINCIA DE SANTA ELENA	03	SALINAS

TABLA 8 CÓDIGO DEL GÉNERO

CODIGO	DESCRIPCION
M	MASCULINO
F	FEMENINO
N	No aplica

TABLA 9 CÓDIGO DE NACIONALIDAD

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
A	A
AFG	Afganistán
ALA	Åland
ALB	Albania
DEU	Alemania
AND	Andorra
AGO	Angola
AIA	Anguila
ATA	Antártida
ATG	Antigua y Barbuda
ANT	Antillas Neerlandesas
SAU	Arabia Saudita
DZA	Argelia
ARG	Argentina
ARM	Armenia
ABW	Aruba
AUS	Australia
AUT	Austria
AZE	Azerbaiyán
B	B
BHS	Bahamas
BHR	Bahréin
BGD	Bangladesh

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
BRB	Barbados
BEL	Bélgica
BLZ	Belice
BEN	Benín
BMU	Bermudas
BLR	Bielorrusia
MMR	Birmania
BOL	Bolivia
BIH	Bosnia y Herzegovina
BWA	Botsuana
BVT	Isla Bouvet
BRA	Brasil
BRN	Brunéi
BGR	Bulgaria
BFA	Burkina Faso
BDI	Burundi
BTN	Bután
C	C
CPV	Cabo Verde
CYM	Islas Caimán
KHM	Camboya
CMR	Camerún
CAN	Canadá
CAF	República Centroafricana
TCD	Chad
CZE	República Checa
CHL	Chile
CHN	China
CYP	Chipre
CCK	Islas Cocos
COL	Colombia
COM	Comoras
COG	República del Congo
COD	República Democrática del Congo
COK	Islas Cook
PRK	Corea del Norte
KOR	Corea del Sur
CIV	Costa de Marfil
CRI	Costa Rica
HRV	Croacia
CUB	Cuba
D	D
DNK	Dinamarca
DMA	Dominica
DOM	República Dominicana

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
E	**E**
ECU	Ecuador
EGY	Egipto
SLV	El Salvador
ARE	Emiratos Árabes Unidos
ERI	Eritrea
SVK	Eslovaquia
SVN	Eslovenia
ESP	España
USA	Estados Unidos
UMI	Islas ultramarinas de Estados Unidos
EST	Estonia
ETH	Etiopía
F	**F**
FRO	Islas Feroe
PHL	Filipinas
FIN	Finlandia
FJI	Fiyi
FRA	Francia
G	**G**
GAB	Gabón
GMB	Gambia
GEO	Georgia
SGS	Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur
GHA	Ghana
GIB	Gibraltar
GRD	Granada
GRC	Grecia
GRL	Groenlandia
GLP	Guadalupe
GUM	Guam
GTM	Guatemala
GUF	Guayana Francesa
GGY	Guernsey
GIN	Guinea
GNQ	Guinea Ecuatorial
GNB	Guinea-Bissau
GUY	Guyana
H	**H**
HTI	Haití
HMD	Islas Heard y McDonald
HND	Honduras
HKG	Hong Kong
HUN	Hungría
I	**I**

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
IND	India
IDN	Indonesia
IRN	Irán
IRQ	Iraq
IRL	Irlanda
ISL	Islandia
ISR	Israel
ITA	Italia
J	**J**
JAM	Jamaica
JPN	Japón
JEY	Jersey
JOR	Jordania
K	**K**
KAZ	Kazajistán
KEN	Kenia
KGZ	Kirguistán
KIR	Kiribati
KWT	Kuwait
L	**L**
LAO	Laos
LSO	Lesoto
LVA	Letonia
LBN	Líbano
LBR	Liberia
LBY	Libia
LIE	Liechtenstein
LTU	Lituania
LUX	Luxemburgo
M	**M**
MAC	Macao
MKD	Macedonia
MDG	Madagascar
MYS	Malasia
MWI	Malaui
MDV	Maldivas
MLI	Malí
MLT	Malta
FLK	Islas Malvinas
IMN	Isla de Man
MNP	Islas Marianas del Norte
MAR	Marruecos
MHL	Islas Marshall
MTQ	Martinica
MUS	Mauricio

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
MRT	Mauritania
MYT	Mayotte
MEX	México
FSM	Micronesia
MDA	Moldavia
MCO	Mónaco
MNG	Mongolia
MNE	Montenegro
MSR	Montserrat
MOZ	Mozambique
N	N
NAM	Namibia
NRU	Nauru
CXR	Isla de Navidad
NPL	Nepal
NIC	Nicaragua
NER	Níger
NGA	Nigeria
NIU	Niue
NFK	Norfolk
NOR	Noruega
NCL	Nueva Caledonia
NZL	Nueva Zelanda
O	O
OMN	Omán
P	P
NLD	Países Bajos (Holanda)
PAK	Pakistán
PLW	Palaos
PSE	Territorios palestinos
PAN	Panamá
PNG	Papúa Nueva Guinea
PRY	Paraguay
PER	Perú
PCN	Islas Pitcairn
PYF	Polinesia Francesa
POL	Polonia
PRT	Portugal
PRI	Puerto Rico
Q	Q
QAT	Qatar
R	R
GBR	Reino Unido (Inglaterra)
REU	Reunión
RWA	Ruanda

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
ROU	Rumania
RUS	Rusia
S	S
ESH	Sahara Occidental
SLB	Islas Salomón
WSM	Samoa
ASM	Samoa Americana
BLM	San Bartolomé
KNA	San Cristóbal y Nieves
SMR	San Marino
SPM	San Pedro y Miquelón
VCT	San Vicente y las Granadinas
SHN	Santa Helena
LCA	Santa Lucía
STP	Santo Tomé y Príncipe
SEN	Senegal
SRB	Serbia
SYC	Seychelles
SLE	Sierra Leona
SGP	Singapur
SYR	Siria
SOM	Somalia
LKA	Sri Lanka
SWZ	Suazilandia
ZAF	Sudáfrica
SDN	Sudán
SWE	Suecia
CHE	Suiza
SUR	Surinam
SJM	Svalbard y Jan Mayen
T	T
THA	Tailandia
TWN	Taiwán
TZA	Tanzania
TJK	Tayikistán
IOT	Territorio Británico del Océano Índico
ATF	Territorios Australes Franceses
TLS	Timor Oriental
TGO	Togo
TKL	Tokelau
TON	Tonga
TTO	Trinidad y Tobago
TUN	Túnez
TCA	Islas Turcas y Caicos
TKM	Turkmenistán

CODIGO	DESRIPCION - NACIONALIDAD
TUR	Turquía
TUV	Tuvalu
U	U
UKR	Ucrania
UGA	Uganda
EUR	Unión Europea
URS	Unión Soviética
URY	Uruguay
UZB	Uzbekistán
V	V
VUT	Vanuatu
VAT	Ciudad del Vaticano
VEN	Venezuela
VNM	Vietnam
VGB	Islas Vírgenes Británicas
VIR	Islas Vírgenes Estadounidenses
W	W
WLF	Wallis y Futuna
Y	Y
YEM	Yemen
DJI	Yibuti
Z	Z
ZMB	Zambia
ZWE	Zimbabue

TABLA 14 CÓDIGO DEL PARENTESCO

CODIGO	DESCRIPCION
1	PADRE / MADRE
2	HIJO (A)
3	ABUELO(A)
4	NIETO(A)
5	HERMANO(A)
6	SUEGRO(A)
7	YERNO
8	NUERA
9	CUÑADO(A)
10	CONYUGE
11	OTROS

TABLA 28_5 ACTIVIDAD ECONÓMMICA - HOMOLOGACION

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
Sector	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas			
Subsector	Agricultura			
Código	Nombre de Industria Nivel 1	Nombre de Industria: Nivel 2	Nombre de industria: clasificación de crédito	Descripción
001	Cultivo de banano, café y cacao			
001001		Cultivo de banano, café y cacao		
001001 001			Cultivo de banano y plátano	
001001 002			Cultivo de café (cereza, sin tostar, no descafeinado- incluye pilado-)	
001001 003			Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	
002	Cultivo de cereales			
002001		Cultivo de cereales		
002001 001			Cultivo de trigo	
002001 002			Cultivo de maíz suave	
002001 003			Cultivo de maíz duro	
002001 004			Cultivo de arroz con cáscara (no incluye pilado)	
002001 005			Cultivo de cebada	
002001 006			Cultivo de avena	
002001 009			Cultivo de otros cereales n.c.p.	Incluye centeno, sorgo,mijo y sus semillas, quinua y otros ncp
003	Cultivo de flores			
003001		Cultivo de flores		
003001 001			Cultivo de rosas	
003001 002			Cultivo de gypsophilas	
003001 003			Cultivo de claveles	
003001 004			Cultivos de otras flores	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
003001 005			Elaboración de ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	
004	Otros cultivos			
004001		Cultivo tubérculos ,vegetales, melones y frutas		
004001 001			Cultivo de papa	
004001 002			Cultivo de yuca	
004001 003			Cultivo de otros tubérculos y raíces	Incluye ajos, zanahoria, nabos, puerros y otros vegetales análogos; otros vegetales de raíz, bulbos o tubérculos ncp; y camote, melloco, mandioca, ñames; otras raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina
004001 004			Cultivo de Brócoli	.
004001 005			Cultivo de lechuga	
004001 006			Cultivo de tomate	
004001 007			Cultivo de fréjol	Incluye alubia, judías; judías verdes (vainita) y frijoles
004001 008			Cultivo de haba	
004001 009			Cultivo de arveja	
004001 010			Cultivo de lenteja	
004001 011			cultivo de cebolla blanca y colorada	
004001 012			Cultivo de sandía	
004001 013			Cultivo de pimiento	
004001 014			Cultivo de otros vegetales y melones n.c.p.	Incluye col, alcachofa, espárrago, coliflor, berenjena, espinaca; otros vegetales de hojas frondosas ncp, chile, pepinos y pepinillos, calabazas, chocho, setas y trufas; y vegetales leguminosos secos ncp
004001 015			cultivo de aguacate	
004001 016			Cultivo de mango	
004001 017			Cultivo de papaya	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
004001 018			Cultivo de piña	
004001 019			Cultivo de tomate de árbol	
004001 020			Cultivo de maracuyá	
004001 021			Cultivo de mora	
004001 022			Cultivo de manzana	
004001 023			Cultivo de frutas cítricas	Incluye naranja, mandarina, limón, toronja, limas, naranjilla y otras
004001 029			Cultivo de otras frutas n.c.p	Incluye Frutilla, pera, durazno, Claudia, babaco, cereza, frambuesa, kiwi, ciruelos, etc.
004002		Cultivo de oleaginosas e industrializables		
004002 001			Cultivo de palma africana	Incluye nuez y almendra de palma
004002 002			Cultivo de soya	Incluye semilla
004002 003			Cultivo de maní	Incluye semilla
004002 006			Cultivo de otras oleaginosas n.c.p.	Incluye ajonjolí e higuerilla, linaza, sésamo, girasol y otras semillas oleaginosas
004002 007			Cultivo de caña de azúcar	
004002 008			Cultivo de tabaco en rama	
004002 009			Cultivo de algodón en rama	Es desmotado o sin desmotar
004002 010			Cultivo de abacá	
004002 011			Cultivo de pasto y plantas forrajeras	Incluye trébol, alfalfa, maíz para forraje, etc.
004002 019			Cultivo de otros productos agrícolas n.c.p.	Incluye té verde, especias, hierbas y plantas medicinales y otras fibras vegetales: yute, kenaf y otras fibras textiles del líber, excepto lino, cáñamo y ramio; remolacha azucarera y semillas de la remolacha, etc.
004003		Servicios relacionados con la agricultura		
004003 001			Servicios relacionados con la agricultura	Incluye la preparación de campos, establecimiento de cultivos, tratamiento de cultivos, control de plagas, trasplante de arroz; limpieza,

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
				recorte y clasificación, encerado de frutas
Subsector	Ganadería y animales			
005	Cría de animales			
005001		Animales vivos y productos animales		
005001001			Cría de ganado vacuno	
005001002			Cría de ovejas y cabras	
005001003			Cría de caballos y otros equinos	
005001004			Cría de cerdos	
005001005			Cría de conejos y cuyes	
005001006			Cría de pollos (incluye gallinas)	
005001007			Cría de otras aves de corral	Incluye pavos, gansos, patos, aves de guinea, avestruces, etc.
005001008			Cría de otros animales vivos	Incluye mamíferos de granja o haciendas no rumiantes (perros, gatos, etc.); anfibios, reptiles y caracoles; e insectos. Animales rumiantes de tamaño grande (búfalos, camélidos, etc.); rumiantes de tamaño pequeño ncp.
005001009			Producción de leche cruda o fresca de cualquier tipo	
005001010			Producción de huevos	
005001011			Producción de otros productos comestibles de animales	Incluye: miel natural, caracoles, ancas de rana y otros ncp.
005001012			Producción de lana	
005001019			Producción de otros productos de animales ncp	Incluye: semen, embriones, pelo fino, capullos de gusano de seda, ceras de insectos y excrementos
Subsector	Silvicultura			
006	Silvicultura, extracción, madera y actividades de servicios conexas			
006001		Silvicultura, corte, tala y extracción de madera, actividades conexas		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
006001 001			Extracción de madera	Incluye plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestales
006001 002			Recolección de productos forestales diferentes a la madera	Incluye gomas y resinas naturales, corcho natural, trufas y hongos comestibles silvestres, bayas comestibles, nueces comestibles silvestres, musgos, líquenes, etc.
006001 009			Servicios de apoyo a la silvicultura	Incluye operaciones forestales, inventario de existencias forestales, control de plagas, protección de incendios forestales, servicios de consultoría y gestión forestal, transporte de troncos dentro del bosque, entre otros.
007	Cría de camarón			
007001		Cría de camarón y larvas de camarón		
007001 001			Acuicultura y pesca de camarón	
008	Pesca			
008001		Pesca (excepto de camarón)		
008001 001			Pesca de atún	
008001 002			Pesca comercial excepto atún	
008001 003			Pesca de otros productos acuáticos ncp	Incluye crustáceos sin congelar (excepto camarón); ostras, otros invertebrados acuáticos no congelados; y otros productos acuáticos: coral, algas marinas, etc. recolección de perlas naturales
008002		Acuicultura (excepto camarón)		
008002 001			Cría de tilapia	
008002 002			Cría de otros productos acuáticos ncp	Incluye el cultivo de truchas, salmón, otros crustáceos sincongelar; ostras; otros moluscos vivos, frescos o refrigerados y otros productos acuáticos ncp.
008003		Servicios relacionados con pesca		
008003 001			Servicios relacionados con pesca	
Sector	**Explotación de minas y canteras**			
Subsector	**Extracción de Petróleo y gas natural; actividades de serv relacionados**			

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
009	Extracción petróleo, gas natural_activ serv relaci			
009001		Extracción de petroleo y gas natural		
009001 001			Extracción de petróleo y gas natural	
009002		Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural		
009002 001			Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	
Subsector	Minas y canteras			
010	Explotación de minas y canteras			
010001		Explotación de minerales metálicos		
010001 001			Explotación de minerales de metales preciosos	
010001 002			Explotación de minerales de cobre y sus concentrados	
010001 003			Explotación de otros minerales metalíferos	Incluye minerales de hierro, no ferrosos y de uranio y torio
010002		Explotación de minerales no metálicos		
010002 001			Extracción de piedra, arena y arcilla	
010002 002			Explotación de otras minas y canteras ncp	Incluye sal común; minerales químicos y abonos minerales; y hulla, lignito y turba
010003		Servicios relacionados con la minería (excepto petróleo)		
010003 001			Servicios relacionados con la minería (excepto petróleo)	
Sector	Industrias manufactureras			
Subsector	Elaboración de productos alimenticios, de bebidas y tabaco			
011	Producción, procesamiento y conserva de carne y productos cárnicos			
011001		Prod, procesamiento y conserva de carne y prod		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
		cárnicos		
011001001			Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	
012	Elaboración y conservación de camarón			
012001		Elaboración y conservación de camarón		
012001001			Elaboración y conservación de camarón	
013	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado			
013001		Elaboración y conservación de pescado y otros productos acuáticos elaborados		
013001001			Elaboración de pescado y otros productos acuáticos elaborados excepto harina de pescado	Incluye: conservación de pescado, crustáceos y moluscos: congelado, secado, ahumado, salado ,sumergido en salmuera; producción de productos de pescado: filetes de pescado, huevos de pescado, caviar, etc.
013001002			Producción de harina de pescado comestible	
013002		Conservación de especies acuáticas		
013002001			Elaboración de conservas de atún	
013002002			Elaboración de conservas de otras especies acuáticas	
014	Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal			
014001		Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal		
014001001			Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal	Incluye elaboración de aceites y grasas vegetales y animales; mantecas vegetales y margarinas y otros productos de oleaginosas como tortas de semillas oleaginosas
015	Elaboración de productos lácteos			

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
015001		Elaboración de productos lácteos		
015001 001			Elaboración de leche fresca líquida	Incluye: elaboración de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada ultra calor
015001 002			Elaboración de otros productos lácteos	Incluye: crema de leche fresca líquida, Leche y crema en estado sólido, quesos, Yogur, mantequilla, lactosa, helados, sueros, caseína o lactosa, etc.
016	Elaboración de productos de la molinería y panadería			
016001		Elaboración de productos de molinería		
016001 001			Producción de arroz (pilado, blanqueado y pulido)	
016001 002			Producción de harinas vegetales, sémolas, almidones y otros productos: glucosa (dextrosa) y jarabe de glucosa, fructosa y otros jarabes del azúcar	Incluye harina de: trigo, centeno, avena, maíz, de leguminosas, raíces y tubérculos, y otros vegetales; sémola
016001 003			Elaboración de almidones y productos elaborados de almidón	Incluye: Glucosa, jarabe de glucosa y fructosa. Tapioca, gluten de trigo. Incluye los dulcificantes naturales (lactosa, fructosa y glucosa)
016002		Elaboración de productos de la panadería		
016002 001			Elaboración de productos de la panadería y pastelería	
016003		Elaboración de fideos y de otros productos farináceos		
016003 001			Elaboración de fideos, pastas de fideo y otros productos	
017	Elaboración de azúcar			
017001		Elaboración y refinación de azúcar		
017001 001			Elaboración y refinación de azúcar	
018	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería			
018001		Elaboración de cacao, chocolate		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
		y productos de confitería		
018001 001			Elaboración de cacao, chocolate y productos confitería	
019	Elaboración de otros productos alimenticios			
019001		Elaboración de alimentos preparados para animales		
019001 001			Elaboración de alimento para animales	Incluye los preparados para la alimentación de animales, comidas de mascotas, harinas y gránulos de alfalfa.
019002		Elaboración de café		
019002 001			Elaboración de café	
019003		Elaboración de otros productos alimenticios diversos		
019003 001			Elaboración de otros productos alimenticios diversos	Incluye: té; hierbas para infusiones, sopas y caldos preparados, vinagre, condimentos mixtos, levaduras, mostaza preparada, polvo de hornear, etc.
020	Elaboración de bebidas y productos de tabaco			
020001		Elaboración bebidas alcohólicas		
020001 001			Elaboración de cerveza y bebidas de malta	
020001 009			Elaboración de otras bebidas alcohólicas	Incluye alcohol etílico y bebidas alcohólicas
020002		Elaboración bebidas no alcohólicas		
020002 001			Elaboración bebidas no alcohólicas	Incluye embotellado en la fuente de agua mineral y de manantial; elaboración de bebidas suaves: aguas endulzadas y saborizadas no alcohólicas: limonadas, naranjada, cola, bebidas de fruta (excepto jugos de fruta y vegetales que se encuentra en otros productos alimenticios), agua tónica y otras bebidas no alcohólicas
020003		Elaboración de productos de tabaco		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
020003 001			Elaboración de productos de tabaco	Incluye cigarrillos y otros productos del tabaco
Subsector	**Fabricación de productos textiles, prendas de vestir; fabricación de cuero y artículos de cuero**			
021	Fab prod textiles, prendas; fab cuero y art cuero			
021001		Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones		
021001 001			Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones	Incluye confecciones con materiales textiles excepto prendas de vestir; fibras textiles, hilados. Tejidos de fibras textiles, incluso afelpados; frazadas, ropa de cama, cortinas, sacos o bolsas para embalar, toldos, paracaídas, alfombras, bramantes, cordeles, cuerdas, tules, encajes, pasamanería y bordados
021002		Fabricación de prendas de vestir y tejidos de ganchillo		
021002 001			Fabricación de prendas de vestir y tejidos de ganchillo (incluso de cuero y piel)	
021003		Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado		
021003 001			Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles	
021003 002			Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería	
021003 003			Fabricación de calzado de cualquier material	
Subsector	**Producción de madera y fabricación de productos de madera**			
022	Producción de madera y de productos de madera			
022001		Producción de madera y de productos de madera		
022001 001			Aserraderos y cepilladura de madera	Incluye aserrado, cepillado y trabajo a máquina de la madera; rebanado, pelado o astillado de troncos; madera de librado continuó; lanas de madera, harina de madera; madera en astillas virutas; incluye el secado de madera; madera sin elaborar

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
				tratada con pintura, colorantes u otros preservativos
022001 002			Fabricación de hojas de madera para enchapado y paneles a base de madera	
022001 003			Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	Incluye: vigas, barras, puntales de techo, vigas prefabricadas de madera; puertas, ventanas, contraventana y sus marcos, contengan o no metales tales como bisagras, bloques de piso parqué, listones, ensamblado de paneles y fabricación de edificios prefabricados, elaboración de tabiques o mamparas de madera (excepto independientes). Excluye la fabricación de gabinetes de cocina, estantes para libros, armarios, etc. que se encuentran en la fabricación de muebles
022001 009			Elaboración de recipientes de madera y de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales transables	Incluye cajas, cajones, jaulas y demás envases de madera: toneles, barricas, cubas, etc. Fabricación de varios productos de madera: herramientas, monturas, mangos. Elaboración de corcho natural y corcho aglomerado y de sus artículos.
Subsector	**Fabricación de papel y productos de papel**			
023	Fabricación de papel y productos de papel			
023001		Fabricación de papel y productos de papel		
023001 001			Fabricación de papel y productos de papel	
023001 002			Actividades de impresión y reproducción de grabaciones	Incluye impresión de diarios, revistas, libros, catálogos, encuadernamiento, compaginado, encuadernado, elaboración de placas de impresión. Reproducción de grabaciones. Excluye los planos y dibujos de arquitectura o ingeniería y otros planos y dibujos para fines industriales, comerciales, topográficos o fines análogos (CPC 1.1 35220) que se incluyen en los servicios de ingeniería (CIIU 4 71110)
Subse	**Fabricación de productos de la refinación petróleo**			

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
ctor				
024	Fab prod de la refinación petróleo y de otros prod			
024001		Fabricación de prod refinados de petróleo y de otros		
024001 001			Fabricación de productos refinados de petróleo y de otros productos	Incluye gasolinas, diésel, lubricantes, glp, fuel oíl, vaselina, cera de parafina.
Subsector	Fabricación de productos químicos; del caucho y plástico			
025	Fabricación de sustancias y productos químicos			
025001		Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y plásticos primarios		
025001 001			Fabricación de abonos; fabricación de pesticidas y de otros productos químicos de uso agropecuario	Incluye abonos minerales o químicos, nitrogenados: urea, sulfato de amonio, nitrato de amonio, etc. Abonos minerales o químicos, fosfatados: superfosfato simple, superfosfato triple, etc. Abonos minerales o químicos, potásicos: carnalita, cloruro de potasio, etc. abonos que contengan al menos dos nutrientes del nitrógeno; otros abonos. Insecticidad, fungicidas, herbicidas y desinfectantes
025001 002			Fabricación de sustáncias químicas básicas, excepto abonos y plaguicidas; plásticos y cauchos primarios	Incluye productos orgánicos básicos, productos inorgánicos básicos: hidrógenos, nitrógeno, oxígeno. Extractos tintóreos y curtientes; taninos y sus derivados; materiales colorantes. Productos minerales naturales activados.
025002		Fabricación de otros productos químicos		
025002 001			Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas	
025002 002			Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
025002003			Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos	
025002009			Fabricación de otros productos químicos ncp	Incluye la fabricación de pólvora, explosivos, pegamento, polvo y pasta de soldadura, preparados químicos para usos fotográficos, placas fotográficas, películas; fabricación de plásticos y de caucho sintético en formas primarias; etc.
026	Fabricación de productos del caucho y plástico			
026001		Fabricación de productos de caucho		
026001001			Fabricación de productos de caucho	Incluye la fabricación de neumáticos, cámaras de aire, bandas de rodadura, fajas de protección, otras tiras para neumáticos, neumáticos reencauchados, caucho regenerado, prendas de vestir de caucho: guantes; caucho mezclado, tubos, caños y mangueras de caucho vulcanizado, correas o correajes de trasmisión, etc.
026002		Fabricación de productos de plástico		
026002001			Fabricación de productos de plástico	
Subsector	**Fabricación de productos metálicos y no metálicos**			
027	Fab de otros productos minerales no metálicos			
027001		Fab de vidrio, cerámica y refractarios		
027001001			Fabricación de vidrio y productos de vidrio	
027001002			Fabricación de productos de cerámica y porcelana; productos refractarios	Incluye productos cerámicos no estructurales: tinas, inodoros, sanitarios, adornos de hogar, vajillas. Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales: ladrillos, bloques, baldosas, tubos, cañerías y accesorios, etc.
027002		Fab de cemento, productos de hormigón y		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
		piedra		
027002 001			Fabricación de cemento, cal y yeso; y fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	
027002 009			Fabricación de otros productos minerales no metálicos ncp	Incluye: piedra de construcción o de talla y sus manufacturas: marmol, travertino. Y otros productos minerales no metálicos ncp: muelas, piedras de amolar, artículos de asfalto, grafito artificial, etc.
028	Fabr metales comunes y de prod elaborados de metal			
028001		Fabr metales comunes		
028001 001			Industrias básicas de hierro y acero básicos	Incluye la conversión de lingotes de hierro en acero, elaboraciones de ferro aleaciones y elaboración de productos de acero
028001 002			Fabricación de productos de metales preciosos (excepto joyas)	
028001 009			Fabricación de productos de otros metales (excepto preciosos)	
028002		Fabricación de productos elaborados de metal		
028002 001			Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Incluye estructuras industriales, puentes, secciones de puentes, torres, castilletes de hierro o acero; puertas, ventanas, marcos de hierro, acero o aluminio, planchas, ángulos, varillas, perfiles, tuberías, etc.
028002 009			Fabricación de otros productos de metal ncp	Incluye: depósitos, cisternas, cubos, recipientes para gases, calderas, productos metálicos para uso doméstico: lavabos, lavaderos, baños, cuchillos, navajas, artículos para mesas y cocina, herramientas de mano. Incluye armas y municiones, etc.
Subsector	**Fabricación de maquinaria y equipo; equipo de transporte, muebles e industrias manufactureras ncp**			
029	Fabricación de maquinaria y equipo			
029001		Fabricación de maquinaria y		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
		equipo		
029001 001			Fabricación de los productos informáticos, electrónicos y ópticos	Incluye: fabricación de computadoras y equipo periférico; fabricación de teléfonos celulares, de comunicación móviles; fabricación de equipos de emisión de radio y televisión, sistemas de alarmas, de comunicaciones, de consumo electrónico, de medición, de relojes de todo tipo, de equipo radiológico. Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico.
029001 002			Fabricación de aparatos de uso doméstico	Incluye aparatos eléctrico de uso doméstico; refrigeradores y máquinas para secar ropa (eléctrico o gas u otro); ventiladores, aspiradoras, secadoras de pelo, planchas, cafeteras, hornos, cocinillas, planchas de cocina, calentadores eléctricos anulares, parrillas, asadores; aparatos de cocina o calefacción para uso doméstico, no eléctricos y sus partes y piezas.
029001 003			Fabricación de equipo eléctrico (excepto de uso doméstico)	Incluye fabricación de motores eléctricos, generadores, transformadores eléctricos, distribución de la electricidad y aparato del contro; fabricación de baterías y acumuladores; de cables y dispositivos de cableado, de fibra óptica y otros cables; fabricación de equipos de iluminación eléctrico; fabricación de otro equipo eléctrico.
029001 004			Fabricación de equipo de oficina (excepto computadoras)	
029001 005			Fabricación de maquinaria y equipo ncp	
030	Fabricación de equipo de transporte			
030001		Fabricación de equipo de transporte		
030001 001			Fabricación de vehículos automotores	Incluye la fabricación de cualquier tipo de vehículo automotor; fabricación de carrocerías; remolques y semi remolques y la fabricación de partes y accesorios para motores de vehículos

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
030001 002			Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	Incluye construcción de buques y estructuras flotantes; de embarcaciones de recreo y deporte, de locomotoras y material rodante; de aeronaves y naves espaciales y de maquinaria conexa; fabricación de vehículos militares de combate; fabricación de motocicletas, de bicicletas y sillas de ruedas para inválidos y de otro equipo de transporte ncp.
031	Fabricación de muebles			
031001		Fabricación de muebles		
031001 001			Fabricación de muebles de cualquier material	
032	Fabricación de industrias manufactureras ncp			
032001		Industrias manufactureras ncp (no clasificadas en otra parte)		
032001 001			Fabricación de joyas y artículos conexos	
032001 002			Fabricación de instrumentos musicales	
032001 003			Fabricación de artículos de deporte	
032001 004			Fabricación de juegos y juguetes	
032001 005			Fabricación de instrumentos y suministros médicos y dentales	Incluye muebles y aparatos de laboratorio, como muebles médicos, quirúrgicos, dentales o veterinarios (mesas de operación, de examinación, camas de hospital, sillas de dentista); dentaduras postizas, jeringas, placas para huesos, agujas, etc.
032001 009			Otras industrias manufactureras ncp	Fabricación de ropa de seguridad (de bomberos; de salvavidas, máscaras de gas, cepillos para zapatos, para máquinas, barredores mecánicos de uso manual, rodillos para pinturas, escobas, sellos, paraguas, bastones, pipas, peines, termos, velas, flores y frutas artificiales, ataúdes, maniquíes, etc.)
032001 010			Servicios de reparación e instalación de maquinaria y equipo	Se mantiene el criterio CIIU y se incluye la reparación e instalación de maquinaria y equipo. NO INCLUYE: reparación de vehículos,

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
				y reparación de computadoras y enseres de uso personal o doméstica, que esta en servicios
Sector	**Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento**			
Subsector	**Suministro de electricidad y agua**			
033	Suministro de electricidad y agua			
033001		Generación, captación, distribución de energía eléctrica		
033001 001			Generación, captación y distribución de energía eléctrica	
033002		Captación, depuración y distribución de agua y saneamiento		
033002 001			Captación, depuración y distribución de agua y saneamiento	Incluye servicios de saneamiento: alcantarillado y recolección de desechos, protección ambiental
Sector	**Construcción**			
Subsector	**Construcción**			
034	Construcción			
034001		Construcción		
034001 001			Construcción de edificios	Incluye trabajos nuevos, reparación, adiciones y alteraciones, levantamiento de estructuras prefabricadas. Incluye construcción de vivienda, edificios de oficinas, tiendas y otros edificios públicos.
034001 002			Ingeniería civil	Incluye construcción de caminos y vías férreas, construcción de proyectos de servicios públicos (tuberías de largas distancias, líneas de energía y comunicación, tuberías urbanas, líneas de agua, canales de riego, reservorios, sistemas de alcantarillas); refinerías, plantas químicas. Construcción de canales, puertos y obras en ríos, instalaciones deportivas.
034001 003			Actividades especializadas de la construcción	Incluye demolición y preparación de terreno; actividades de instalación eléctrica, fontanería y otras instalaciones de la construcción; terminación de edificios (enlucido, estuco interior o exterior, instalación de puertas,

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
				ventanas, marcos y demás acabados)
Sector	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas**			
Subsector	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas**			
035	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas			
035001		Comercio de vehículos automotores y motocicletas		
035001 001			Comercio vehículos automotores y motocicletas	
035001 002			Comercio de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores y motocicletas	
035002		Comercio al por menor excepto vehículos		
035002 001			Comercio al por menor de alimentos (incluye productos agrícolas e industrializados)	
035002 002			Comercio al por menor de bebidas y tabaco	
035002 003			Comercio al por menor de prendas de vestir (boutique)	
035002 004			Comercio al por menor de calzado	
035002 005			Comercio al por menor de combustibles y lubricantes (gasolineras y distribución de gas)	
035002 006			Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería	
035002 007			Comercio al por menor de productos farmacéuticos (farmacias)	
035002 008			Comercio al por menor de fertilizantes, plaguicidas y fungicidas	
035002 009			Comercio al por menor de ferretería	
035002 010			Comercio al por menor de electrodomésticos	
035002 011			Comercio al por menor de equipos de computación	
035002			Comercio al por menor de	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
012			equipos médicos	
035002 013			Comercio al por menor de muebles en general (excluye muebles para uso médico)	
035002 019			Comercio al por menor de otros productos n.c.p.	
035003		Comercio al por mayor, excepto vehículos		
035003 001			Comercio al por mayor de banano y plátano	
035003 002			Comercio al por mayor de café (cereza y café pilado)	
035003 003			Comercio al por mayor de cacao en grano	
035003 004			Comercio al por mayor de cereales	
035003 005			Comercio al por mayor de flores	
035003 006			Comercio al por mayor de otros productos agrícolas	
035003 007			Comercio al por mayor de animales vivos y sus productos	
035003 008			Comercio al por mayor de camarón, pescado y productos de la acuicultura (fresco o refrigerado)	
035003 009			Comercio al por mayor de madera sin elaborar	
035003 010			Comercio al por mayor de productos cárnicos	
035003 011			Comercio al por mayor de camarón congelado, otros procesos y exportación	
035003 012			Comercio al por mayor de pescado congelado, seco y salado y otros productos de la pesca y acuicultura y conservas de productos acuáticos	
035003 013			Comercio al por mayor de harina de pescado	
035003 014			Comercio al por mayor de aceites y grasas de origen vegetal y animal	
035003 015			Comercio al por mayor de leche procesada y productos lácteos	
035003 016			Comercio al por mayor de productos de molinería, panadería, fideos y pastas	
035003 017			Comercio al por mayor de azúcar y sus productos	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
035003018			Comercio al por mayor de productos de cacao elaborado y productos de confitería	
035003019			Comercio al por mayor de café tostado molido y soluble	
035003020			Comercio al por mayor de alimentos para animales	
035003021			Comercio al por mayor de otros productos alimenticios diversos (incluye jugos de frutas y vegetales y sus conservas)	Incluye el comercio de té; hierbas para infusiones, sopas y caldos preparados; jugos de fruta y vegetales; conservas de frutas y vegetales y otros preparados homogeneizados; vinagre, condimentos mixtos, levaduras, mostaza preparada, polvo de hornear, etc.
035003022			Comercio al por mayor de bebidas alcohólicas	
035003023			Comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas	Es el comercio al por mayor de agua mineral y de manantial; bebidas suaves: aguas endulzadas y saborizadas no alcohólicas: limonadas, naranjada, cola, bebidas de fruta (excepto jugos de fruta y vegetales que se encuentra en otros productos alimenticios), agua tónica y otras bebidas no alcohólicas
035003024			Comercio al por mayor de cigarrillos y productos del tabaco	
035003026			Comercio al por mayor de hilos, hilados, tejidos, telas y confecciones con materiales textiles (excepto prendas de vestir)	
035003025			Comercio al por mayor de prendas de vestir	
035003027			Comercio al por mayor de cuero y productos de cuero (excepto prendas de vestir)	
035003028			Comercio al por mayor de calzado	
035003029			Comercio al por mayor de productos de la madera aserrada, descortezada, tableros, paneles, hojas de madera, cajas, cajones y obras de madera para edificios	
035003030			Comercio al por mayor de papel y cartón y productos de papel y cartón	
035003031			Comercio al por mayor de productos editoriales, imprentas y otros	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
035003032			Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	
035003033			Comercio al por mayor de productos químicos (excepto farmacéuticos)	
035003034			Comercio al por mayor de productos de caucho (incluye llantas)	
035003035			Comercio al por mayor de productos plásticos	
035003036			Comercio al por mayor de productos cerámicos (incluye cerámicos, vidrio y cemento)	
035003037			Comercio al por mayor de productos metálicos (incluye oro refinado y otros metales preciosos), excluye joyerías	
035003038			Comercio al por mayor de electrodomésticos	
035003039			Comercio al por mayor de equipos de computación	
035003040			Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo	
035004		**Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas**		
035004001			Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas	
Sector	**Alojamiento y servicios de comida**			
Subsector	**Alojamiento y servicios de comida**			
036	Alojamiento y servicios de comida			
036001		Servicio de alojamiento		
036001001			Servicio de alojamiento	Incluye servicios de alojamiento de hoteles, hostales, moteles, resort, casas de huéspedes, hosterías, pensiones.
036002		Servicios de alimento y bebida		
036002001			Servicios de alimentos, bebidas y otros servicios de comidas móviles	Incluye el suministro de comidas a la mesa o autoservicio, restaurantes, comida rápida, para llevar, cafeterías, carros de helados y suministros de comida, alimentos en puestos de mercados.

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
036002 002			Abastecimiento de eventos y otras actividades de servicio de comidas	Incluye el suministro de comidas basados en acuerdos contractuales para un evento específico; y para un período de tiempo específico (concesiones de alimentos en instalaciones)
036002 003			Actividades vinculadas al abastecimiento de bebidas	Incluye bares, tabernas, salones para aperitivos, discotecas con suministro predominante de bebidas, cervecerías y pubs, locales de café, de jugos y vendedores móviles de bebidas.
Sector	**Transporte y almacenamiento**			
Subsector	**Transporte y almacenamiento**			
037	Transporte y almacenamiento			
037001		Transporte y almacenamiento		
037001 001			Transporte de pasajeros por vía terrestre	
037001 002			Transporte de carga por vía terrestre	
037001 003			Transporte de pasajeros por vía acuática	
037001 004			Transporte de carga por vía acuática	
037001 005			Transporte de pasajeros por vía aérea	
037001 006			Transporte de carga por vía aérea	
037001 007			Depósito y almacenaje	
037001 008			Actividades complementarias de transporte	Incluye carga y descarga, estaciones de manipulación de productos y la operación y mantenimiento de todas las instalaciones de transporte, estaciones, remolque y asistencia en carreteras, etc.
Sector	**Información y comunicación**			
Subsector	**Información y comunicación**			
038	Correo, comunicaciones e información			
038001		Actividades postales y de correo		
038001 001			Actividades postales y de correo	
038002		Comunicaciones e información		

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
038002 001			Telecomunicaciones	Incluye telecomunicación por cable, inalámbrica, por satélite y otras actividades de telecomunicación (seguimiento satelital, telemetría, provisión de acceso a internet, revendedores de telecomunicaciones, etc.)
038002 002			Servicios de informática y servicios conexos	Incluye actividades de consultoría informática y actividades de administración de medios informáticos; actividades de tecnología de información y servicio de computadoras; actividades del servicio informativo: portales web, procesamiento de datos y actividades conexas; y publicación de programas informáticos
038002 003			Actividades de producción de películas, de video, de programas de televisión, grabación y publicación de música y sonido	
038002 004			Actividades de programación y distribución de radio y trasmisión de televisión	
Sector	**Actividades financieras y de seguros**			
Subsector	**Actividades financieras y de seguros**			
039	Intermediación Financiera			
039001		Intermediación financiera		
039001 001			Actividades de bancos	
039001 002			Actividades de sociedades financieras	
039001 003			Actividades de Cooperativas	
039001 004			Actividades de Mutualistas	
039001 005			Actividades de Instituciones Financieras Públicas	
039001 006			Actividades de Casas de Cambio	
039001 007			Actividades de Almaceneras	
039001 008			Actividades de Tarjetas de Crédito	
039001 010			Otras actividades financieras	
040	Financiación de planes de seguro, exc seg social			

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
040001		Financiación de planes de seguro, excepto seguridad social		
040001 004			Seguros (de vida y generales) y reaseguros	
040001 005			Actividades auxiliares de seguros (incluye las actividades de peritos de seguros y asesores productores de seguros)	
Sector	**Actividades Inmobiliarias**			
Subsector	**Actividades inmobiliarias,**			
041	Actividades inmobiliarias			
041001		Actividades inmobiliarias		
041001 001			Actividades inmobiliarias	Incluye las actividades inmobiliarias con bienes propias o arrendados y aquellas realizadas a cambio de retribución o contrato
Sector	**Actividades profesionales, técnicas y administrativas**			
Subsector	**Actividades profesionales, técnicas y administrativas**			
042	Actividades profesionales, técnicas y administrativas			
042001		Actividades profesionales, técnicas y administrativas		
042001 001			Investigación y desarrollo científico	
042001 002			Actividades jurídicas y de contabilidad	
042001 003			Actividades de administración de empresas y consultoría	
042001 004			Actividades de arquitectura e ingeniería	
042001 005			Publicidad e investigación de mercados	
042001 009			Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	Incluye diseño, fotografía y otras ncp
042001 010			Actividades veterinarias	
042001 011			Actividades de agencias de empleo	
042001 012			Actividades de seguridad e investigación	
042001 013			Actividades de servicios a edificios y paisajes	
042001 014			Actividades de alquiler y arrendamiento (excepto inmobiliarias)	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
042001015			Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y servicios de reserva	
042001016			Servicios de concesión de licencias para el derecho de uso de activos intangibles	
042001019			Otros servicios empresariales n.c.p.	Incluye fotocopiado, centros de llamada, organización de convenciones, y eventos comerciales, agencias de cobranzas y oficinas de crédito, actividades de embalaje y otros de apoyo ncp
Sector	**Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria**			
Subsector	**Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria**			
043	Adm pública, defensa; planes seg social obligatoria			
043001		Adm pública, defensa; planes seg social obligatoria		
043001001			Adm pública, defensa; planes seg social obligatoria	
Sector	**Enseñanza**			
Subsector	**Enseñanza**			
044	Enseñanza			
044001		Enseñanza		
044001001			Enseñanza pre primaría y primaria	
044001002			Enseñanza secundaria	
044001003			Enseñanza superior	
044001004			Enseñanza de posgrado	
044001009			Otros tipos de enseñanza	Por radio o TV o por correspondencia, educación deportiva y recreativa, cultural y otros ncp y servicios de apoyo educativo
Sector	**Servicios sociales y relacionados con la salud humana**			
Subsector	**Servicios sociales y de salud**			
045	Servicios sociales y de salud			
045001		Servicios sociales y de salud		
045001001			Actividades de hospitales	
045001002			Actividades de médicos y odontólogos	
045001			Otras actividades relacionadas	

SECTOR	DESCRIPCION - HOMOLOGACIÓN			
003			con la salud humana	
045001 004			Instituciones residenciales de cuidado; y servicios sociales sin alojamiento	
Sector	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios			
Subsector	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios			
046	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios			
046001		Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios		
046001 001			Artes, entretenimiento y recreación	Bibliotecas, archivos, museos, juegos y apuestas, deportivas, de diversión y esparcimiento
046001 002			Actividades de asociaciones u organizaciones	
046001 003			Reparación de computadoras y enseres de uso personal o doméstico	
046001 009			Otras actividades de servicios	Incluye peluquería, actividades de lavado y secado de ropa, funerales y act, conexas y otras ncp
Sector	Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio			
Subsector	Hogares privados con servicio doméstico			
047	Hogares privados con servicio doméstico			
047001		Hogares privados con servicio doméstico		
047001 001			Hogares privados con servicio doméstico	

TABLA 136 ACTIVIDAD DEL SUJETO DE CREDITO

CODIGO	ACTIVIDAD DEL SUJETO DE CREDITO - DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES NO ECONÓMICAS	
S01	Jubilado
S02	Estudiante
S03	Ama de Casa
S04	Empleado Público
S05	Empleado Privado

CODIGO	ACTIVIDAD DEL SUJETO DE CREDITO - DESCRIPCIÓN
S06	Afiliado Activo (Uso exclusivo para el IESS)
S07	Otros (Aplica sólo para préstamos prendarios del IESS)
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
001	Cultivo de banano, café y cacao
002	Cultivo de cereales
003	Cultivo de flores
004	Otros cultivos
005	Cría de animales
006	Silvicultura, extracción, madera y actividades de servicios conexas
007	Cría de camarón
008	Pesca
009	Extracción petróleo, gas natural activ serv relación
010	Explotación de minas y canteras
011	Producción, procesamiento y conserva de carne y productos cárnicos
012	Elaboración y conservación de camarón
013	Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado
014	Elab de aceites y grasas origen vegetal y animal
015	Elaboración de productos lácteos
016	Elaboración de prod de la molinería y panadería
017	Elaboración de azúcar
018	Elaboración de cacao, chocolate y prod confitería
019	Elaboración de otros productos alimenticios
020	Elaboración de bebidas y productos de tabaco
021	Fabricación prod textiles, prendas; fab cuero y art cuero
022	Producción de madera y de productos de madera
023	Fabricación de papel y productos de papel
024	Fabricación prod de la refinación petróleo y de otros productos
025	Fabricación de sustancias y productos químicos
026	Fabricación de productos del caucho y plástico
027	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
028	Fabricación metales comunes y de prod elaborados de metal
029	Fabricación de maquinaria y equipo
030	Fabricación de equipo de transporte
031	Fabricación de muebles
032	Fabricación de industrias manufactureras ncp
033	Suministro de electricidad y agua
034	Construcción
035	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas

CODIGO	ACTIVIDAD DEL SUJETO DE CREDITO - DESCRIPCIÓN
036	Alojamiento y servicios de comida
037	Transporte y almacenamiento
038	Correo, comunicaciones e información
039	Intermediación Financiera
040	Financiación de planes de seguro, exc seg social
041	Actividades inmobiliarias
042	Actividades profesionales, técnicas y administrativas
043	Administración pública, defensa; planes seguridad social obligatoria
044	Enseñanza
045	Servicios sociales y de salud
046	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios
047	Hogares privados con servicio doméstico (Empleadas Domésticas)

TABLA 151 TIPO DE TRANSACCION O PRODUCTO

CODIGO	DESCRIPCIÓN – TRASACCION O PRODUCTO
01	COMPRA DE DIVISAS
02	VENTA DE DIVISAS
03	DEPÓSITO EN CUENTA (CORRIENTE, AHORROS
04	TRANSFERENCIA ENVIADA (DENTRO O FUERA DEL PAÍS)
05	TRANSFERENCIA RECIBIDA (DENTRO O FUERA DEL PAÍS)
06	INVERSIONES O CAPTACIONES DENTRO DEL PAÍS
08	PAGO TARJETA DE CRÉDITO (USO EXCLUSIVO TARJETAS DE CRÉDITO)
10	CANJE
13	CANCELACIÓN / ABONO AL PRÉSTAMO
16	COMPRA DE TRAVEL CHECKS
17	VENTA DE TRAVEL CHECKS
23	PRECANCELACIÓN DEL PRÉSTAMOS
24	EMISIÓN CHEQUE DEL EXTERIOR
25	EMISIÓN CHEQUE DE GERENCIA
26	GIROS ENVIADOS
27	GIROS RECIBIDOS
71	RETIRO DE EFECTIVO (cajeros automáticos, corresponsales no bancarios y retiro de libretas de ahorro)
72	PAGO DE CHEQUE (en ventanilla)
99	NO ESPECIFICADA (Puede ser usado por IFIS y Seguros pero exclusivamente con los códigos IN e IE tipo de transacción)
109	REVERSOS (para uso exclusivo de la CFN)

CODIGO	DESCRIPCIÓN – TRASACCION O PRODUCTO
PARA USO EXCLUSIVO DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	
53	PAGO DE PRIMAS
54	PAGO ANTICIPADO DE PRIMAS
55	PAGO COMPLEMENTARIO DE PRIMAS
56	DEVOLUCIÓN DE PRIMAS
57	RETIRO VOLUNTARIO DE VALORES EN PÓLIZAS DE VIDA
58	CANCELACIÓN ANTICIPADA DE PÓLIZAS DE SEGUROS
59	PAGO DE INDEMNIZACIONES
60	PAGO DE INDEMNIZACIONES "EX GRATIA"
61	VENTA DE SALVAMENTO
62	PAGO DE DEDUCIBLE
99	NO ESPECIFICADA (Puede ser usado por IFIS y Seguros pero exclusivamente con los códigos IN e IE tipo de transacción)

TABLA 220 CÓDIGO DE OPERACIÓN O TRANSACCIÓN

CODIGO	DESCRIPCION
I	INGRESOS
E	EGRESOS

TABLA 226 TIPO DE CANALES (DE USO PARA COMPAÑIAS DE SEGUROS)

CODIGO	DESCRIPCION – TIPO CANALES
OF	Oficina (si es directamente con la aseguradora matriz o sucursales)
AS	Asesores productores de seguros
AN	Agentes – personas naturales
AJ	Agencias – personas jurídicas
IR	Intermediario de Reaseguros – Solo para reaseguradoras
TK	Terminal de autoservicio – kiosco
IN	Intermediarios

TABLA 227 CARGO DEL EMPLEADO

Nota: se aplicará el cargo genérico de la tabla para los diferentes rangos del cargo asignado. Ejemplo: analista 1, analista 2 (analista), gerente de crédito, gerente de operaciones (gerente).

CODIGO	DESCRIPCIÓN – CARGO EMPLEADO
01	ADMINISTRADOR
02	ANALISTA

CODIGO	DESCRIPCIÓN – CARGO EMPLEADO
03	ASESOR
04	ASISTENTE
05	AUDITOR (Para el caso de funcionarios técnicos operativo de la entidad)
06	AUXILIAR
07	CAJERO
08	CONSULTOR
09	CONTADOR
10	CONTRALOR
11	COORDINADOR
12	ENFERMERA
13	ESPECIALISTA
14	EXPERTO
15	GERENTE
16	JEFE
17	LIDER
18	MECANICO
19	MEDICO
20	GERENTE GENERAL
21	OPERADOR
22	PRESIDENTE EJECUTIVO
23	RECEPCIONISTA
24	SECRETARIA
25	SUPERVISOR
26	TECNICO
27	TRADER
28	VICEPRESIDENTE
29	RECIBIDOR-PAGADOR
30	TESORERO
31	REPRESENTANTE LEGAL
32	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, titular
33	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO, suplente
34	VICEPRESIDENTE ENCARGADO (No obligatorio).
35	AUDITOR INTERNO
36	AUDITOR EXTERNO
37	DIRECTOR

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

*Si Usted tiene algún problema con el sistema, desea realizar una consulta o dar una sugerencia, puede contactarse con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través del botón **NECESITA AYUDA**.*

1. El botón aparecerá en la esquina superior derecha de la pantalla para publicación de la composición de los portafolios, tal como se muestra a continuación:



Figura 16 Botón Necesita Ayuda

2. En la ventana emergente (Ver figura 17), ingrese la siguiente información:
   - Identificación (Cédula o RUC)*
   - Razón social
   - Nombres*
   - Apellidos*
   - Email*
   - Teléfonos
   - Motivo (inquietud, problema o sugerencia)*
   - Descripción*

Recuerde: Los campos señalados con asterisco (*) son obligatorios.

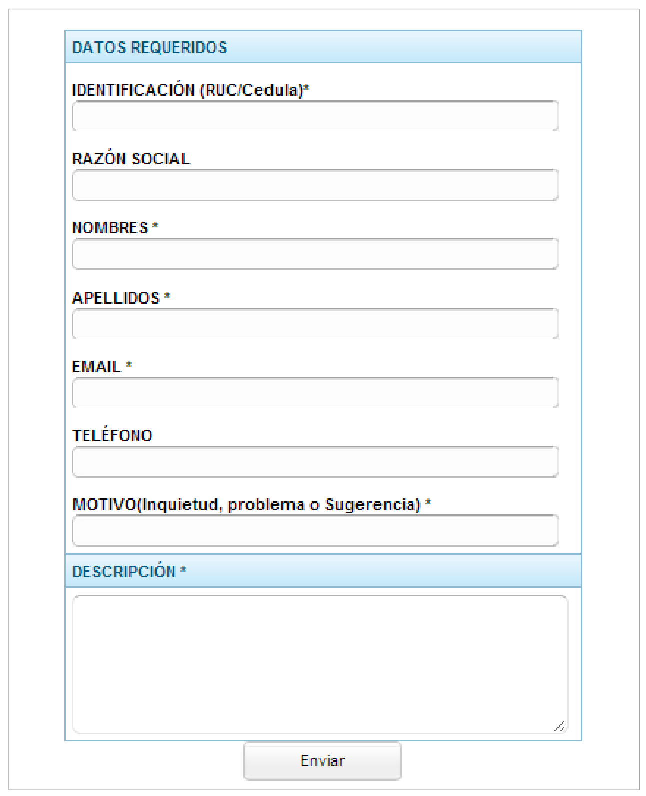


Figura 17 Registro de consulta

3. Presione el botón **ENVIAR**.
   El sistema mostrará un mensaje indicando que los datos fueron enviados exitosamente.

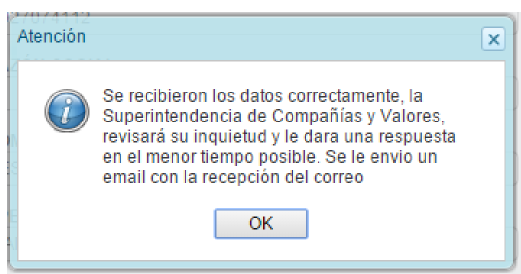


Figura 18 Mensaje de Confirmación

4. Presione el botón **OK**.
   Usted recibirá un correo electrónico que confirma la recepción de su inquietud.